



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

MODELO EDUCATIVO UC TEMUCO





UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO



MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO





CRÉDITOS

Universidad Católica de Temuco

Aliro Bórquez Ramírez
Rector

David Figueroa Hernández
Vicerrector Académico

Comisión Actualización

Claudia Orrego Lepe
Dirección General de
Docencia

Pablo Palet Araneda
Facultad de Cs. Religiosas y
Filosofía

Jessica Bárcenas Vidal
Facultad de Cs. Jurídicas,
Económicas y Administrativas

Oriana Betancourt Gallegos
Facultad de Recursos
Naturales

Marcos Bustos Gutiérrez
Facultad de Cs. Sociales y
Humanidades

Angela Olavarría Cortés
Facultad de Recursos
Naturales



Daniel Rodríguez Marconi
Facultad de Cs. de la Salud

Viviana Rojas Caro
Facultad de Educación

Daniel Ruddoff Sepúlveda
Facultad de Arquitectura,
Arte y Diseño

Oswaldo Venegas Torres
Facultad de Ingeniería

Mijaray Huenubil Bittner
Federación de Estudiantes

Isidora Romero Lobos
Federación de Estudiantes

Marcela Villegas Lizama
Alumni

Rodrigo del Valle Martín
Dirección General de
Inclusión y Acompañamiento

René Fernández Vallejos
Dirección de Aseguramiento
de la Calidad de la Docencia

Marcelo Flores Troncoso
Dirección General Estudiantil

Gustavo Medina Schwerter
Dirección General Estudiantil

Claudio Palma Avila
Centro de Innovación en
Aprendizaje, Docencia y
Tecnología Educativa

Jesús Torres Hoyer
Dirección de Aseguramiento
de la Calidad de la Docencia

Lorena Villegas Medrano
Dirección de Investigación

Rosa Zapata Pérez
Dirección de Posgrado

Editorial **UC Temuco**

Diseño y diagramación
Rodrigo Díaz Aravena

Fotografías
Dirección de Comunicación
y Medios UC Temuco

Juan Rodrigo Sáez
Fotografías págs.: 66, 74, 81

Segunda Edición
Temuco, Abril 2024



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN Y
PROÓSITO
Pág. 07

II. IDENTIDAD
INSTITUCIONAL
Pág. 13

III. CONTEXTO
Pág. 19

1. Contexto internacional
2. Contexto nacional
3. Contexto regional



IV. PRINCIPIOS FORMATIVOS Pág. 27

1. Formación integral
2. Equidad y género
3. Sustentabilidad
4. Compromiso público
5. Interculturalidad
6. Calidad

V. EJES TRANSVERSALES Pág. 33

1. Experiencia universitaria
2. Formación basada en competencias
3. Aprendizaje centrado en el estudiantado
4. Evaluación y retroalimentación
5. Educación digital
6. Contextualización disciplinaria
7. Trayectorias formativas

VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Pág. 57

1. Actores del modelo educativo
2. Condiciones de implementación

VII. GESTIÓN DE LA CALIDAD Pág. 67

1. Política y gobernanza
2. Mecanismos e indicadores

VIII. REFERENCIAS Pág. 75





MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO

I. PRESENTACIÓN Y PROPÓSITO



...la urgencia de crear para los habitantes de nuestra amada diócesis de Temuco un Instituto de Estudios Superiores que venga a satisfacer sus inquietudes de más amplia cultura humanística, científica y técnica... (Mons. Alejandro Menchaca Lira, septiembre de 1959).

Desde su fundación, la identidad de la Universidad Católica de Temuco (UC Temuco) ha estado asociada a servir a las necesidades e inquietudes de La Araucanía. Por eso sigue vigente en la actualidad la afirmación hecha en 2007, al publicar el documento *Modelo educativo UC Temuco: Principios y lineamientos*, que las «grandes transformaciones sociales, políticas y económicas del mundo contemporáneo nos imponen el desafío de asumir cambios sustantivos en las estructuras, procesos, objetivos y contenidos de los programas de estudio» (UC Temuco 2007, 9).

En el momento actual, las exigencias de la nueva Ley de Educación Superior y el sistema nacional de aseguramiento de la calidad, los distintos efectos de la pandemia de covid-19, la profunda crisis socioambiental, la acelerada transformación tecnológica, el debate nacional respecto del tipo de sociedad que el país requiere, entre tantas otras situaciones, constituyen oportunidades para mostrar que dicho modelo educativo nació para que la UC Temuco respondiera de mejor forma a su entorno.

Por otra parte, la universidad misma ha crecido en posgrado y educación continua; cuenta ahora con políticas institucionales sobre género, sustentabilidad, calidad, internacionalización, vinculación con el medio, posgrado, investigación e innovación, bienestar integral y digital; se ha expandido en áreas disciplinarias; sus programas de inclusión y equidad en el acceso, permanencia y resultados tienen impacto regional y nacional. Todo ello debe expresarse con coherencia en su modelo educativo, que en la UC Temuco se entiende como:

Un documento orientador y normativo que, a partir de la identidad institucional, interpreta el contexto actual y proyecta el futuro de la formación de personas en la educación superior, estableciendo los principios formativos, los ejes transversales y los lineamientos generales que distinguen a la institución en esta tarea.



El Modelo Educativo UC Temuco ha sido evaluado en diversas ocasiones y de diferentes modos. En 2018 se publicó el informe *Evaluación del Modelo Educativo UC Temuco: Un proceso de mejora continua* (UC Temuco 2018c), en cuyas conclusiones se afirma que el modelo está instalado en el conjunto de la comunidad universitaria, como marco teórico y como mecanismos e instrumentos curriculares para los diferentes niveles de cualificación, y que responde a las necesidades del entorno y al estado del arte disciplinar y profesional. Dicho proceso también identificó oportunidades de mejora, por lo que el Plan de Desarrollo Institucional 2030 incluye entre sus principales acciones la actualización del modelo educativo.

Así, el año 2022 la Vicerrectoría Académica creó una comisión institucional con ese propósito, la que organizó su trabajo siguiendo las fases del Modelo de Gestión de Calidad de la Docencia (UC Temuco 2019c, 17). El proceso, reflexivo y participativo, ha incluido revisión documental, grupos de discusión por facultad, asesoría externa, revisión de expertos internos, socialización en la comunidad y aprobación por los organismos colegiados institucionales.



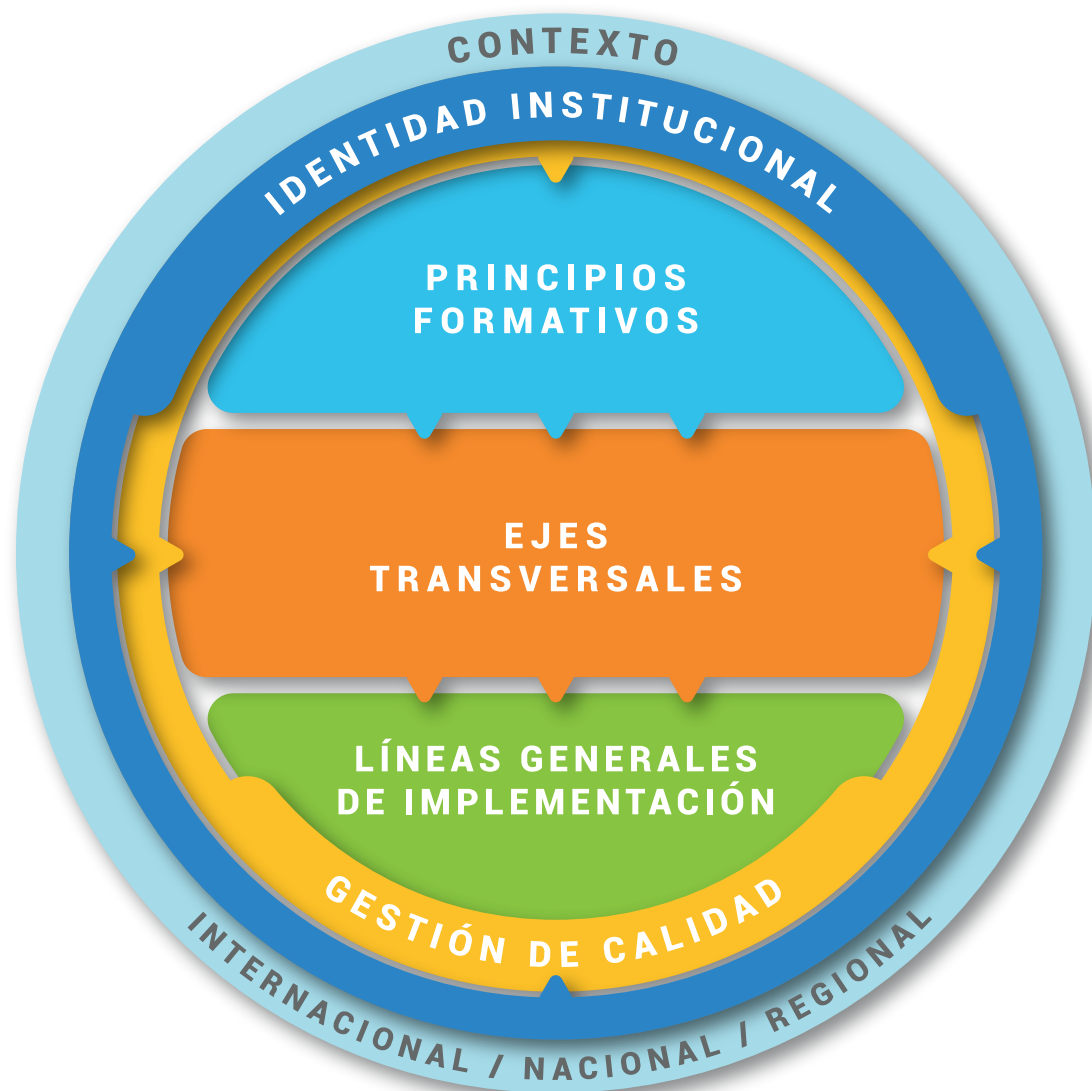
Los principales ajustes al modelo educativo se refieren a:

- Reforzar su carácter institucional, no sólo de docencia de pregrado
- Mayor desarrollo de la identidad institucional, expresada en principios formativos
- Tres nuevos ejes transversales: Experiencia universitaria, Evaluación y retroalimentación, y Contextualización disciplinaria
- Mejor articulación con el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC)
- Se explicitan algunos mecanismos de implementación necesarios para el mejor funcionamiento del modelo educativo en el conjunto del quehacer institucional

Este documento es una edición revisada y actualizada del Modelo Educativo UC Temuco, que permite difundir sus principios formativos y ejes transversales para contribuir a su implementación y mejora continua. La Dirección General de Docencia ha publicado cuadernos de docencia, manuales y guías con directrices concretas e indicaciones precisas respecto de la puesta en práctica del modelo educativo, y deberá seguir haciéndolo en función del presente documento.

El texto se ha ordenado en seis capítulos. El primero, «Identidad institucional», otorga el fundamento de sentido a toda la propuesta. En el segundo capítulo, «Contexto», se revisan las características del entorno social al que el modelo educativo busca responder. Luego, el capítulo «Principios formativos» explicita los aspectos claves de la identidad en el ámbito de la docencia. El cuarto capítulo, «Ejes transversales» describe aquellas orientaciones que articulan los principios formativos en los procesos curriculares y docentes. El capítulo «Lineamientos generales para la implementación» prioriza algunas estrategias fundamentales para poner en práctica este conjunto de orientaciones. El capítulo final, «Gestión de la calidad», describe las políticas y mecanismos para que la implementación del modelo educativo responda a la excelencia del actuar institucional.

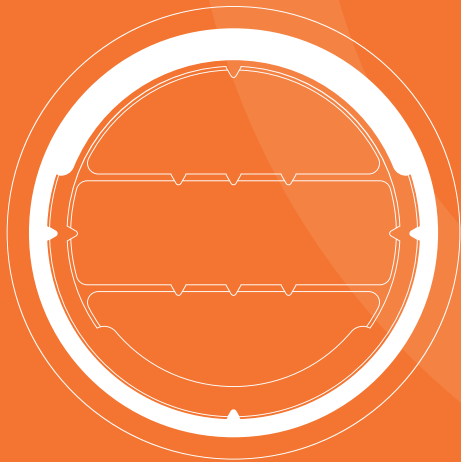
Figura 1: Estructura Modelo Educativo Universidad Católica de Temuco







MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO



II.

IDENTIDAD INSTITUCIONAL



Figura 2: Identidad



El marco valórico que le da identidad a la UC Temuco es expresión tanto de la historia institucional como del conjunto de anhelos de la comunidad universitaria. La identidad es el horizonte de sentido que orienta el quehacer cotidiano, en particular, las opciones formativas, en busca de una mayor coherencia con lo que se quiere ser.

El espíritu fundacional de la UC Temuco ha marcado su historia: dar respuesta a las inquietudes del contexto regional. Ello se expresa también en sus Estatutos (1991), al declarar que fue «fundada en el Espíritu del Evangelio para servir a la sociedad y a la Iglesia, promoviendo el respeto por la dignidad humana, con el propósito de cultivar y construir conocimiento en el ámbito de las ciencias, las artes y la cultura, y ofreciendo diversos servicios a la comunidad local, nacional e internacional».

El primer plan de desarrollo estratégico, elaborado para el período 2001-2005, expresa tres rasgos identitarios:

- Lo académico, entendido como la permanente búsqueda de la verdad (Juan Palo II 1990, 1) y una gestión de calidad de todas las funciones sustantivas del quehacer universitario
- Lo católico, que se expresa en la inspiración humanista-cristiana de su quehacer, el profundo respeto por la dignidad humana y una comprensión integral de la formación de las personas y su vocación de servicio a la sociedad
- Lo regional, que se vincula al compromiso público de responder a los desafíos del contexto local: la pobreza, los recursos naturales, la interculturalidad

Más adelante, el documento *Ser y quehacer de la Universidad Católica de Temuco: Marco inspirador y principios orientadores* (UC Temuco 2018e), recoge la comprensión que la comunidad universitaria tiene de la identidad institucional, en torno a los siguientes valores y principios:

- El valor de la **actuación ética**, señala el documento citado, es el modo de proceder en convivencia, como fruto del discernimiento de la realidad a la luz de la fe cristiana, que considera la dignidad de la persona, el bien común, la vocación de servicio y la sustentabilidad medioambiental
- El valor del **respeto por la diversidad** es el modo de actuación que reconoce y promueve la diversidad y la pluralidad como un valor que estimula la convivencia fraterna, la equidad en sus diversas expresiones y la inclusión, propiciando el diálogo como herramienta para el reconocimiento mutuo y la justicia social
- **Construir comunidad** es el principio transversal que invita a valorar la diversidad, promoviendo la comunión y participación en las distintas tareas universitarias
- **Cultivar el diálogo** intercultural, didáctico e interdisciplinario es una forma de valoración de la dignidad humana
- **Vocación, servicio y equidad** expresan la voluntad de la universidad de ponerse al servicio de la búsqueda de equidad y de la construcción de una sociedad más justa y solidaria
- **Respetar, proteger y mejorar la vida en todas sus formas**, en una perspectiva holística en la que humanidad y naturaleza están interpenetradas, lo que implica tanto la justicia social como la sustentabilidad medioambiental (Francisco 2015, párr. 139)

- **Evangelizar la cultura** es el alegre testimonio de la fraternidad universal y de los valores del Evangelio que invitan a comprender la academia y la profesión como vocación de servicio a la sociedad

En coherencia con estos rasgos de la identidad, y adhiriéndose a la iniciativa del Pacto Educativo Global impulsada por el Papa Francisco, el Modelo Educativo UC Temuco busca impulsar:

- Un estilo formativo que considera el conjunto de la experiencia universitaria de las y los estudiantes, que aborde el triple lenguaje de la mente, el corazón y las manos, que afirme la esperanza y se preocupe del bienestar integral de la comunidad universitaria
- Un enfoque de equidad y justicia en la generación de oportunidades que, frente al individualismo imperante en la sociedad, proponga prácticas inclusivas fundadas en la defensa de la dignidad humana y sus derechos fundamentales
- El reconocimiento de la multiplicidad de experiencias culturales que se expresan en la región y que se revitalizan con los procesos migratorios, abriéndose a la acogida y la fraternidad, sin negar las legítimas diferencias
- Trayectorias formativas articuladas entre niveles, con espacios de flexibilidad, autonomía y diversidad de certificaciones
- Una formación abierta al contexto, que se enriquece desde las acciones de vinculación bidireccional con actores relevantes del entorno y que se compromete con la cooperación y la paz
- Una educación para una ciudadanía activa del siglo XXI, que implique tanto las competencias digitales como el enfoque de ecología integral

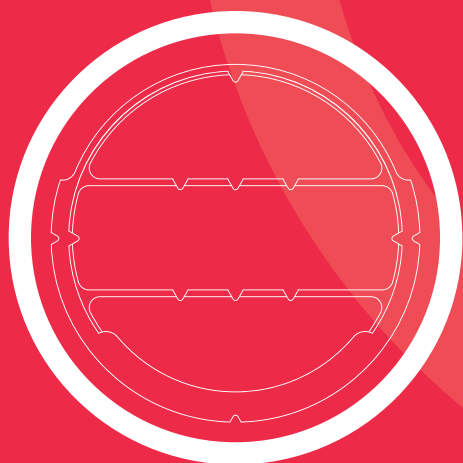
Todo lo anterior ha de ser la forma en que el modelo educativo contribuye a hacer realidad la visión de la comunidad universitaria al declarar que queremos «ser una universidad católica que transforma la vida de las personas y su territorio, haciendo del diálogo, la excelencia, la inclusión, la sustentabilidad y la innovación, principios rectores de su quehacer» (UC Temuco 2021d, 29).







MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO



III.

CONTEXTO



Figura 3: Contexto



Los cambios de tipo cultural, socioeconómico, ambiental, político y tecnológico de los últimos años son factores considerados en la reflexión comunitaria que sustenta la presente actualización del Modelo Educativo UC Temuco, tanto en el ámbito internacional como en el nacional y regional.

1. Contexto internacional

Tres macroprocesos del contexto internacional influyen en la elaboración del Modelo Educativo UC Temuco el año 2007 y siguen vigentes en la actualidad: (i) gestión de calidad para asegurar que el estudiantado se forme de manera integral y esté en condiciones de responder a los actuales retos sociales; (ii) el conocimiento como base de la creación e innovación de productos y servicios en todas las áreas; y (iii) la intercomunicación de la educación superior para responder con mayor calidad a los desafíos de la globalización.

Además de ello, la Conferencia Mundial de Educación Superior del año 2022 instó a asegurar el acceso a la educación superior como una concreción del artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sobre el derecho a la educación (Unesco 2022). La educación superior como derecho no sólo implica modificar la cobertura, financiamiento y formas de provisión, sino también poner en práctica el principio de no discriminación, superar brechas y promover la igualdad de género, la inclusión de personas con discapacidad y de las minorías étnicas, y la superación de barreras geográficas (Unesco 2022). En el mismo sentido, el cuarto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propone garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

La crisis ambiental pone de relieve la urgencia de formar profesionales comprometidos y comprometidas con el desarrollo sustentable en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Dada la complejidad e interconexión de los ecosistemas, tanto las y los profesionales como sus formadores deben tener la capacidad de trabajar inter y transdisciplinariamente, para contribuir de manera efectiva a una sociedad más justa y equitativa para las generaciones presentes y futuras (Unesco 2017).

Por otra parte, el impacto de la pandemia de covid-19 en la educación superior dejó en evidencia al menos tres cuestiones. La primera es la necesidad de desarrollar en profundidad estrategias y herramientas específicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje en línea, así como la capacitación permanente del cuerpo docente en educación digital. La segunda se refiere a los aspectos socioemocionales del proceso educativo y la afectación de la salud mental, temas que deben ser asumidos sistemáticamente por las instituciones de educación superior que declaran ofrecer una formación integral (Mac-Ginty, Jiménez-Molina y Martínez 2021). Un tercer aspecto es la relevancia de fortalecer los mecanismos de vinculación con el medio regional, nacional e internacional. La educación superior debe incorporar perspectivas globales y experiencias que permitan enfrentar de mejor manera el mundo diverso e hiperconectado que hoy habitamos, pero sin desconectarse del contexto local que le da sustento.





2. Contexto nacional

La reflexión crítica de la comunidad universitaria en los últimos años ha relevado algunos aspectos significativos de la realidad nacional. Por una parte, las grandes movilizaciones estudiantiles de la década pasada, entre otros factores, decantaron en cambios de la legislación que redibujaron el sistema de educación superior en Chile (leyes 20.129 y 21.091). Calidad educativa, transparencia en la información y rendición de cuentas se han convertido en aspectos cruciales del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, que establece un proceso de acreditación obligatorio, según criterios y estándares de calidad.

Por otra parte, el país tuvo lo que se ha llamado «momento constituyente» (Heiss 2016). Durante este periodo se han promovido demandas relacionadas con derechos sociales y ambientales, educación de calidad, equidad de género, desconcentración y descentralización del poder, y reconocimiento de los pueblos originarios, entre varios otros. Más allá del resultado, ello genera un contexto desafiante para las universidades al quedar de manifiesto su papel en la discusión de las políticas públicas, mediante la investigación, el vínculo con el entorno y, sobre todo, mediante la formación de la responsabilidad social, la ciudadanía y la incorporación del estudiantado como participantes activos de la vida nacional.

Por último, también debe tomarse en cuenta las tendencias sociodemográficas como el cambio en la pirámide poblacional y la migración. Esto ha llevado a acentuar la tendencia a pensar la oferta formativa de la educación superior como trayectorias formativas flexibles, que valoran las diferencias culturales y que articulan adecuadamente los distintos niveles formativos, incluyendo la educación continua.



3. Contexto regional

Un desafío constante para las universidades regionales como la UC Temuco se traduce en el fortalecimiento de su relación con el entorno local, buscando generar un impacto positivo en la sociedad y promover el desarrollo humano integral. Este desafío incorpora una mirada de vinculación bidireccional entre las instituciones de educación superior y las entidades privadas y públicas para, por una parte, contribuir a resolver necesidades externas y, por otra, aportar al enriquecimiento de los itinerarios de formación y al ajuste de los perfiles de egreso o grado (UC Temuco 2023b).

La macrozona sur de Chile y, en particular, La Araucanía es una región que se distingue por la riqueza de sus recursos naturales y, a la vez, por sus dificultades en el ámbito socioeconómico y las tensiones sociales derivadas del conflicto entre el Estado de Chile y el pueblo mapuche. La diversidad de culturas y cosmovisiones que coexisten en el territorio son un desafío al que la universidad quiere responder. En ese contexto, la política de vinculación con el medio de la UC Temuco busca reconocer la pluralidad como un valor en el territorio y promover el diálogo como herramienta esencial para la justicia social.

Finalmente, un elemento que está en el origen del modelo educativo es poner atención al estudiantado que ingresa a la UC Temuco. La décima Encuesta Nacional de Juventudes demuestra que no es posible hablar de la juventud como un todo, si no que los análisis deben considerar variadas condiciones de la población juvenil. La citada encuesta también muestra que actualmente hay una menor proporción de jóvenes con respecto del total de la población, y que también sean más personas jóvenes las principales proveedoras de sus hogares. Los datos también muestran una mayor identificación con pueblos indígenas, diversidad en las orientaciones sexuales, la presencia cada vez mayor de jóvenes migrantes



internacionales y las cifras históricas más altas en torno a nivel educativo, aunque con importantes desigualdades por nivel socioeconómico y lugar de residencia (INJUV 2022, 162-163).

Otras Investigaciones manifiestan que hoy existen mayores posibilidades de ingreso a la universidad, pero durante el proceso formativo, quienes son de primera generación, poseen mayores dificultades para el estudio; no solo por su nivel de formación, sino que también porque un número importante comparte el estudio con horas de trabajo remunerado o cuidado de hijos o familiares. A su vez, son estos y estas jóvenes quienes, al momento de egresar, tienen más dificultades de encontrar trabajos en su profesión con una remuneración justa (Baeza-Correa y Albuccó-Henríquez 2023).

Los informes de caracterización de las cohortes de alumnos y alumnas que ingresan a la UC Temuco de los últimos años, elaborados por la Dirección General de Inclusión y Acompañamiento (DGIA), dan cuenta que su inmensa mayoría provienen del contexto regional (La Araucanía, 84%, y regiones aledañas, 9%), y presentan características muy propias de quienes son primera generación en ingresar al mundo universitario:

- Son mayoritariamente mujeres (60%)
- Autoidentificados o autoidentificadas como pertenecientes al pueblo mapuche (38%)
- Creciente participación de estudiantes provenientes de liceos técnico-profesionales (20%), de dependencia particular subvencionada (53%) y municipal (45%)
- Creciente proporción de estudiantes que ingresan vía acceso inclusivo (10%) y continuidad de estudios (7%)
- Más de la mitad asegura que trabaja o trabajará remuneradamente mientras estudia
- Cerca del 68% reconoce que demora más de media hora en llegar desde sus hogares a la universidad



- Se agrega a lo anterior, como desafío a la identidad de la UC Temuco, que solo un tercio se identifica como católico/católica; aunque en su mayoría reconocen ser creyentes (64%)¹

Todo ello exige una preocupación importante de la universidad al momento del ingreso, durante su proceso formativo y un adecuado acompañamiento al egreso.

Respecto de las habilidades académicas medidas en las pruebas de diagnóstico, los datos son consistentes para mostrar dificultades en comprensión lectora, producción de texto, matemática y química. Respecto del perfil tecnológico, el estudiantado se destaca por el alto conocimiento y uso de herramientas de comunicación (mensajería instantánea, correo) y búsqueda de información (Google, Yahoo), pero no respecto de programas básicos de producción como Word, PowerPoint o Excel.

La UC Temuco cree en los recursos personales de todos los y las estudiantes que ingresan a ella, quienes han evidenciado sus talentos en contextos socioeconómicos, educacionales y étnico-culturales diversos y de ambientes vulnerables en los que han tenido escasas oportunidades educativas. Por ello, asume como un compromiso el acompañarles en el proceso de descubrimiento de su potencial, habilidades y fortalezas, promoviendo los espacios necesarios para su desarrollo académico y personal, aportando así a la equidad social y a la restitución de los derechos educativos de estudiantes con proyección académica.

¹ Los porcentajes son promedios de los años 2021 y 2022 que pueden variar.







MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO



IV. PRINCIPIOS FORMATIVOS



Figura 4: Principios formativos



Los principios formativos se entienden como orientaciones fundamentales que ordenan el quehacer docente y guían el diseño, implementación y evaluación de programas educativos en la UC Temuco. Surgen de la reflexión comunitaria sobre los valores y principios de la identidad institucional, contextualizados en la función docente. Los seis principios formativos que se describen a continuación son el marco ético que luego se expresa en los ejes transversales.

1. Formación integral

El desarrollo de todas las facetas de la persona es una nota característica de la educación católica. La formación integral se entiende como el cultivo de las dimensiones académica, profesional, ética, social, emocional, cultural y espiritual en todos los aspectos de la experiencia universitaria.

El compromiso institucional con la formación integral implica, por una parte, buenas prácticas docentes que faciliten el desarrollo académico y socioemocional de las y los estudiantes y, por otra, condiciones de equidad y apoyo al estudiantado respecto de su bienestar físico, psicológico y social, sus condiciones económicas, el entorno universitario, la aceptación social y el sentido de vida, como aspectos claves en su proceso formativo.

2. Equidad y género

La equidad es una expresión de la justicia que busca superar brechas sociales y eliminar las prácticas de racismo, discriminación y violencia por condición socioeconómica, de género, de origen étnico-cultural y de situación de discapacidad². En educación superior, la equidad engloba el acceso, la permanencia, el logro y los resultados del proceso formativo.

El compromiso institucional con la equidad se orienta a proporcionar los acompañamientos necesarios para responder a esta diversidad, generar espacios de aprendizaje, desarrollo y participación académica del estudiantado para ser protagonistas de su experiencia universitaria y alcanzar las metas académicas y personales en la formación, brindando un trato equitativo que reconozca y valore la dignidad de cada estudiante.

3. Sustentabilidad

La universidad entiende la sustentabilidad como la construcción colectiva de un modo de vida basado en el balance armónico, la convivencia e interacción entre el ser humano, las diversas formas de vida y todos los elementos que conforman la naturaleza, de modo que se haga posible que la vida prospere en el planeta para siempre (UC Temuco 2023a). Este principio involucra el compromiso institucional por ofrecer una formación que responda a los valores de justicia, bien común, dignidad humana y ecología integral.

La concreción de este principio implica que los programas de estudio de todos los niveles incorporen la perspectiva de sustentabilidad en su diseño, implementación y evaluación,

² Ver, por ejemplo, UC Temuco 2019a.



y promuevan la interdisciplinariedad, la investigación y el desarrollo de competencias complejas para enfrentar los problemas socioambientales.

4. Compromiso público

El compromiso público con la región es una nota distintiva de la UC Temuco desde su fundación. En el ámbito de la docencia, implica una formación que desarrolle en las y los estudiantes la actitud de la solidaridad y el servicio a la región y al país, la práctica de diálogo social y la valoración de la democracia.

La concreción de este principio implica que los programas de estudio consideren el contexto sociocultural en su diseño, implementación y evaluación, fortalezcan vínculos de carácter bidireccional con actores del entorno, incorporen el enfoque de servicio en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promuevan la participación de toda la comunidad en la vida social y política del país.

5. Interculturalidad

La universidad forma parte de una sociedad en la que coexisten diversas culturas y cosmovisiones, diversidad que se ha incrementado a raíz del flujo migratorio y de los procesos de internacionalización. La universidad valora la diversidad social y entiende la interculturalidad en la perspectiva del reconocimiento mutuo, la promoción de la simetría cultural y el diálogo de saberes.

En el territorio de La Araucanía, la consideración del pueblo mapuche es particularmente relevante. El modelo educativo mapuche (mapunche kimeltuwün), como lo han descrito



Catriquir y Durán (2007), busca la integralidad de la persona, lo que incluye el conocimiento (kimün), las habilidades y técnicas (azümwün), los valores, comportamientos y modos de conocer, y tiene como principio rector la contribución al buen vivir (küme mongen). Todo ello es profundamente coherente con la formación integral a la que aspira la UC Temuco.

La concreción de este principio compromete a los programas de estudio de todos los niveles formativos a promover valores y prácticas asociadas al diálogo, la convivencia y el encuentro genuino entre personas y culturas diversas, mediante la búsqueda continua de una conexión significativa y relevante con el entorno nacional e internacional y un aprendizaje contextualizado localmente y con pertinencia cultural.

6. Calidad

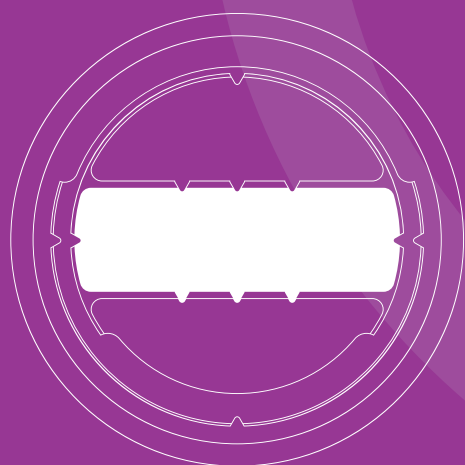
La calidad es un atributo del quehacer institucional fuertemente arraigado a los valores de la UC Temuco, que la anima a servir con excelencia, responsabilidad y equidad a sus estudiantes y a la sociedad en su conjunto, mediante el desarrollo riguroso, eficiente e integral de todas las funciones académicas y de gestión. Esta concepción de la calidad compromete transversalmente a la institución en una filosofía de autoevaluación y mejoramiento continuo de sus programas formativos, mediante procesos y mecanismos que aseguren tanto el cumplimiento de los propósitos que la propia institución declara como el logro de los estándares exigidos externamente (UC Temuco 2022a).

El modelo educativo es en sí mismo un mecanismo que asegura la calidad, en la medida que articula la identidad institucional, el contexto al que responde, los propósitos formativos, los ejes transversales de la formación, los lineamientos de gestión para su implementación y los indicadores de evaluación que permiten el seguimiento y la mejora continua.





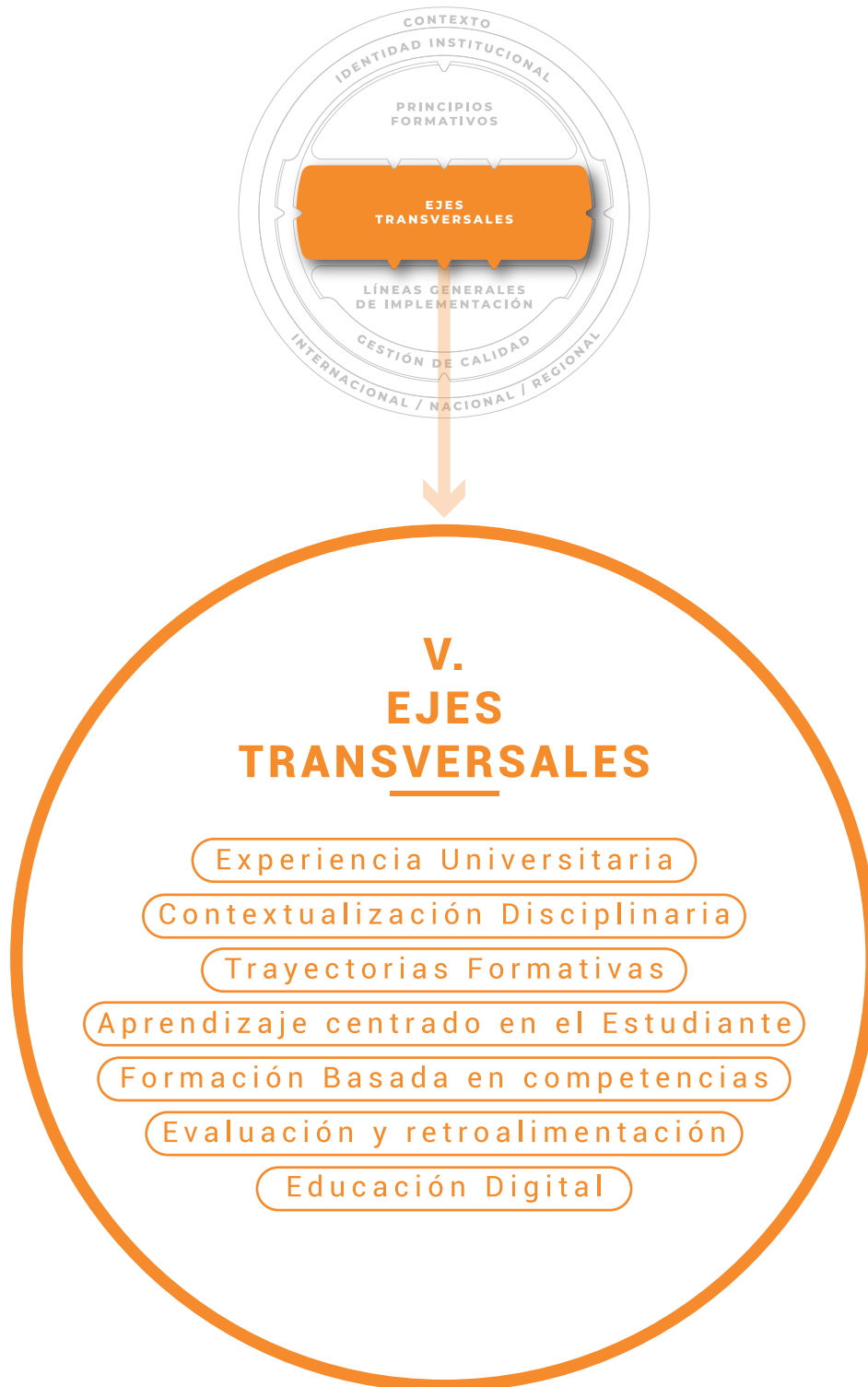
MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO



V. EJES TRANSVERSALES



Figura 5: Ejes del Modelo Educativo



Los ejes transversales del modelo educativo son los lineamientos que concretan la identidad y los principios formativos en el diseño curricular, el desarrollo docente, las prácticas pedagógicas, el compromiso y participación estudiantil, el ambiente de aprendizaje, la evaluación y las actividades de investigación, extensión y vínculo. En definitiva, la vida universitaria en su conjunto.

El proceso de actualización del Modelo Educativo UC Temuco ha definido siete ejes transversales. A continuación, se describen estos ejes con una definición de cada uno, sus elementos esenciales y las principales implicaciones para su implementación.

1. Experiencia universitaria

a. Un nuevo eje que promueve la formación integral y el compromiso estudiantil

Como sostiene François Dubet (citado en Soto 2016), la experiencia universitaria en un sentido amplio se refiere al proyecto de vida del estudiantado, su integración social y su vocación profesional, entendiendo esta última como la significación ética de los estudios que otorga significado al «ser estudiante» desde la influencia de la formación, en su personalidad, la forma de ver y situarse en el mundo. En este marco, la experiencia universitaria implica el conjunto de actividades, rutinas y significaciones que construyen las y los estudiantes en el contexto de la vida universitaria. Esta base permite comprender la agencia de los mismos, las distintas lógicas de acción, los roles, estrategias y procesos de subjetivación (Álvarez y Sepúlveda 2021), reconociendo la complejidad de este periodo vital de adultez emergente (Barrera-Herrera y San Martín 2021), etapa que implica un proceso de adaptación e integración institucional.

En este plano, las instituciones universitarias comprenden el concepto de experiencia universitaria en relación con la totalidad de experiencias que las y los estudiantes viven en la educación superior. Esto abarca tanto elementos curriculares, pedagógicos y cocurriculares, lo que se asocia al sentido de pertenencia e integración social que el estudiantado experimenta, como también la percepción sobre los servicios de apoyo y recursos institucionales puestos a disposición del aprendizaje. Una experiencia estudiantil positiva favorece una trayectoria formativa exitosa (Santelices y González 2020).

En la UC Temuco la experiencia universitaria se compone de dos dimensiones entrelazadas, que se enriquecen mutuamente. La primera se refiere al desarrollo curricular, que abarca el proceso de enseñanza-aprendizaje propiamente tal, por medio de la participación activa y el diálogo como estrategia didáctica, el incentivo de la reflexión crítica y la colaboración de las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje y de su participación en distintos ámbitos académicos (formación general electiva, seminarios, congresos, charlas, ayudantías, aprendizaje servicio, proyectos de investigación o innovación, acompañamiento académico, entre otras).

La segunda dimensión, llamada cocurricular, comprende el conjunto de actividades e instancias que impulsan el desarrollo de habilidades para la vida, hacer comunidad, fortalecer el sentido de pertenencia y convivencia, y contribuir al afrontamiento de factores estresantes para incrementar el bienestar y salud de la comunidad estudiantil.

Ambas dimensiones permiten el desarrollo del núcleo relacional que se establece entre el estudiantado con sus pares, con el cuerpo docente, con las autoridades universitarias y con las y los funcionarios en general; es decir, con quienes conforman la comunidad universitaria que, de acuerdo con Pattison (2019), es uno de los aspectos fundamentales que conforman la experiencia universitaria.

En ese sentido, la experiencia universitaria en la UC Temuco se entiende como:

- La totalidad de relaciones, vivencias y aprendizajes desarrollados mediante la convivencia universitaria y la participación y compromiso estudiantil en las instancias que ofrece la universidad y que impulsan el desarrollo de habilidades para toda la vida en el ámbito personal y profesional, contribuyendo de esta manera a una exitosa trayectoria formativa. ■

b. La experiencia universitaria en la formación integral

En la actualidad existe una progresiva conciencia y consenso sobre la relevancia que tiene la experiencia universitaria en la formación integral, el bienestar estudiantil, el desarrollo del sentido de vida y en cuán memorable y valioso es el conjunto de instancias y ambientes que la universidad ofrece al estudiantado. Las investigaciones muestran (Zapata, Leihy y Theurillat 2018; Coates y McCormick 2014; Pascarella y Terenzini 2005; Stuart y otros 2011; Osterman 2000; Chan 2016) que instancias complementarias a la docencia:

- construyen capital social y redes de apoyo que promueven la disciplina y el cumplimiento de normas
- fortalecen la salud mental, la convivencia universitaria y promueven el compromiso del estudiantado con su formación
- favorecen una fuerte conexión social, lo que permite alcanzar mayor motivación e incrementar el desempeño académico

En este contexto, en el Plan de Desarrollo Institucional 2030, la UC Temuco se ha propuesto diversificar el desarrollo estudiantil, con un enfoque de equidad e inclusión, mediante instancias que fomenten la permanencia, la participación, la fraternidad y el empoderamiento en el tránsito por la vida universitaria. Estas instancias, junto al entorno de aprendizaje estructurado y enfocado que se plasma en los planes de estudio, crean un entorno equilibrado y enriquecedor para que las y los estudiantes tengan éxito académico, exploren sus propios intereses y desarrollen competencias personales, sociales y profesionales que les permitan enfrentar los desafíos de una sociedad en constante evolución.

c. Instancias y servicios para una experiencia universitaria integral

La UC Temuco debe realizar esfuerzos para fortalecer y diversificar las actividades formativas complementarias, en especial aquellas asociadas a la identidad institucional. Para ello, es importante sistematizarlas y mejorar el sistema de reconocimiento tanto entre los y las estudiantes como entre las y los docentes que participan en ellas. Entre estas instancias cocurriculares se destaca:

- Atención integral en salud (física y mental), con énfasis en estrategias de prevención y promoción de la salud, hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado (actividad física, nutrición, manejo de emociones, etc.)
- Actividades deportivas en distintas disciplinas, tanto recreativas abiertas a la comunidad universitaria como selecciones de carácter competitivo
- Fortalecimiento de la participación estudiantil en iniciativas de organización, representación y desarrollo de proyectos con enfoque social, artístico-cultural, vinculación con el medio y convivencia universitaria
- Fortalecimiento de competencias de emprendimiento, innovación y empleabilidad, articulando iniciativas estudiantiles con redes de contacto regionales, nacionales e internacionales
- Fortalecimiento de la experiencia de internacionalización mediante actividades de movilidad presencial o virtual, experiencias turísticas regionales de intercambio multicultural, participación de clases o talleres de alcance internacional en línea y programas de estadía corta (UC Temuco 2021a)
- Gestión de beneficios con orientación y acompañamiento personalizado, resguardando que el estudiantado tome las mejores decisiones de manera informada y acceda a la mayor cantidad de beneficios económicos posibles
- Servicio de biblioteca que enriquece el aprendizaje, entregando un entorno dinámico en el que se fomenta la curiosidad intelectual, se potencian las habilidades críticas y se desarrolla el autoaprendizaje
- Recursos digitales que transforman la manera en que el estudiantado accede a la información, interactúa con el contenido académico y participa en su aprendizaje
- Voluntariado, que permite al estudiantado acercarse a diferentes realidades y vivir una experiencia enriquecedora de servicio y aprendizaje colaborativo
- Pastoral que acompaña a los miembros de la comunidad universitaria en su crecimiento humano y espiritual, y en su encuentro personal y comunitario con Cristo, creando espacios de diálogo entre la fe, la ciencia, la razón y la cultura
- Actividades de acompañamiento académico y socioemocional, e inducción a y acompañamiento temprano a estudiantes novatos orientados a que asuman el cambio de paradigma respecto de la educación secundaria y el rol activo que les corresponde en la gestión de su aprendizaje

La UC Temuco busca expandir la experiencia universitaria más allá de la comunidad interna. En coherencia con esta visión integral del crecimiento humano, también ofrece acompañamiento y preparación académica y personal a estudiantes de enseñanza media, cursos, talleres y programas de especialización y capacitación abiertos a la comunidad y otras actividades científicas, sociales, artísticas y culturales.

2. Formación basada en competencias

a. Enfoque de competencias en el marco de la educación superior

Han transcurrido más de 17 años desde que UC Temuco optó por elaborar un modelo educativo que tuviera como uno de sus ejes centrales la formación basada en competencias. Un enfoque desafiante e innovador que en la actualidad es ampliamente validado y presente en la gran mayoría de los modelos educativos vigentes en universidades chilenas



(Casanova 2023) y que, además, en los procesos de evaluación del modelo educativo, es uno de los ejes más claramente respaldado.

En la educación superior, y en la UC Temuco en particular, la formación basada en competencias es un compromiso con la gestión de la calidad del aprendizaje, en tanto se hace cargo de los resultados del proceso formativo, expresados en términos de desempeños generales e integrales contenidos en el perfil de egreso o grado. Además, demanda cambios pedagógicos puesto que requiere seleccionar e implementar las estrategias que desarrollen y evalúen de mejor forma cada competencia, lo que se debe traducir en el adecuado manejo de contenidos y en la capacidad de ponerlos en acción en contextos auténticos, con una perspectiva ética y de contribución a la transformación de la sociedad (Alverno College Faculty 2005; Tobón 2007).

En el marco de la existencia de diversos acercamientos teóricos respecto del enfoque de competencias en educación (Villa y Poblete 2007; Beneitone y otros 2007; Mentkowski y Doherty 1984), la UC Temuco optó por la construcción de una definición propia de competencia basada en una mirada sistémica, compleja e integral —distante de una mirada funcionalista o de la mera racionalidad instrumental—, que incluyera lo académico, lo profesional y lo humano. Ello permitió avanzar y aunar esfuerzos en torno a un constructo compartido que, en adelante, pone el foco en la calidad de su implementación. Así, esta nueva versión del Modelo Educativo UC Temuco ratifica la definición de competencia como:

Un saber actuar movilizando recursos propios y externos, para resolver problemas reales de manera efectiva y éticamente responsable, con creatividad e innovación, siendo los recursos los distintos saberes (ser, conocer, hacer y convivir), que de manera integrada se transforman en dispositivos utilizados por la persona competente.



b. Opciones institucionales sobre formación basada en competencias

La formación basada en competencias implica diversas opciones institucionales que son elementos fundamentales de este eje. Entre ellas destaca en el plan de estudio:

Perfil de egreso o grado

Es la descripción del conjunto de rasgos propios de la formación en un contexto determinado. Esta descripción articula la identidad institucional del programa, sus competencias genéricas y específicas y las áreas de desempeño, de modo de dar respuesta a los espacios reales o potenciales que los programas o carreras han definido.

Los desempeños expresados en el perfil de egreso o grado deben entonces orientar tanto el quehacer de los docentes y sus carreras y programas como el del propio estudiantado. De este modo, el logro del perfil es un componente central del Modelo Educativo UC Temuco que contribuye en forma decisiva a gestionar la calidad del proceso formativo.

Competencias genéricas

Son aquellas competencias transversales que permiten el desarrollo de las personas, tanto en su dimensión intrapersonal como interpersonal, que están presentes en la realización de los diversos desempeños profesionales y que constituyen elementos comunes compartidos por cualquier carrera o programa.

Desde el Informe Delors (Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI 1996) existe amplio consenso respecto de la importancia del desarrollo de este tipo de competencias y que, en el contexto laboral, son más difíciles de desarrollar que las competencias profesionales específicas. En ese sentido, y dado que tienden a permanecer en el tiempo, el desarrollo de las competencias genéricas durante la formación profesional ha sido ampliamente valorado tanto por empleadores como por la comunidad Alumni de la institución. Estas competencias constituyen la principal estrategia curricular en la

universidad para el desarrollo del área tradicionalmente conocida como formación general o de estudios generales.

La UC Temuco cuenta con un conjunto definido de competencias genéricas que responden a las características y necesidades del entorno social y laboral (UC Temuco 2016). De ellas, «actuación ética» y «respeto y valoración de la diversidad» constituyen competencias del sello institucional, por lo que deben ser consideradas en todas las carreras de pregrado. Los programas de posgrado y educación continua deben abordar las competencias genéricas con estrategias y prioridades apropiadas a su nivel formativo y contexto de desempeño.

Competencias específicas

Son aquellas que reflejan el desempeño propio de cada programa formativo, sea de pregrado, posgrado o educación continua. Si bien la expresión más rigurosa de competencia en tanto desempeño remite al saber hacer, en la experiencia social y laboral es siempre un desempeño informado, sustentado en el conocimiento disciplinar y en consideración a principios éticos y valóricos que lo orientan. De tal manera, toda competencia específica incluye el saber, el saber ser y saber hacer característico de la disciplina, constituyendo tres dimensiones indisolubles entre sí.

Resultados de aprendizaje

Son proposiciones explícitas en los programas de cada actividad curricular que establecen aquello que se espera que un o una estudiante sepa, comprenda y sea capaz de demostrar después de completar un proceso de aprendizaje. En cuanto logros específicos que evidencian de forma concreta y tangible la formación y la posesión de una competencia en un determinado nivel, son un componente de las competencias que facilitan su identificación y evaluación.

La formulación de los resultados de aprendizaje, en la UC Temuco, articula elementos de las competencias genéricas y específicas, de modo que se trabajen, desarrollen y evalúen primariamente en forma integrada en todos los cursos de cada plan de estudio (Riordan y Roth 2005; Del Valle 2018), por lo que de ese modo cada actividad curricular contribuye al logro del perfil de egreso o grado.

La formulación de resultados de aprendizaje considera los niveles de las competencias, lo que supone un aumento progresivo en complejidad y autenticidad de los desempeños. Todo lo anterior supone que el cuerpo docente es corresponsable del componente disciplinario de un determinado curso y también de los elementos de las competencias genéricas incluidos en los resultados de aprendizaje.

c. Desafíos de la formación basada en competencias

El eje de formación basada en competencias supone oportunidades y desafíos para los diferentes actores de la institución, quienes deben traducirlo en lineamientos específicos de implementación, formulados y actualizados por las unidades competentes, según corresponda. Algunos desafíos en este sentido son:

- Las competencias son el eje articulador del diseño curricular y del proceso formativo, en tanto contribuyen a establecer y organizar con mayor detalle y coherencia las

metas del proceso educativo, expresado en el perfil de egreso o grado, de tal manera que toda la comunidad, incluyendo al propio estudiantado, conozca con claridad el norte último de dicho proceso.

- La formación basada en competencias supone el alineamiento constructivo (Biggs 1999); esto es la vinculación del perfil de egreso o grado, expresado en términos de competencias específicas y genéricas, con cada una de las instancias y niveles del itinerario formativo, incluidas las estrategias didácticas y evaluativas. En este sentido, los mecanismos de monitoreo del logro del perfil de egreso o grado deben constituirse en un hito evaluativo clave en los procesos curriculares de cada programa, cuyos resultados sugieran ajustes oportunos al plan de estudios.
- La formación basada en competencias es una herramienta de gestión de la calidad del proceso formativo, que contribuye a la pertinencia y a la equidad del mismo en tanto se busca que todo el estudiantado acceda a una mejor formación, con mayores y mejores logros de aprendizaje, y cuyo perfil de egreso o grado los prepare para los desafíos presentes y futuros del mundo laboral. Un proceso formativo que contribuye a la realización personal y bienestar del estudiantado y, a la vez, contribuye a mejorar el sistema laboral-productivo-económico, reforzando el tejido social y político en favor del bien común.

3. Aprendizaje centrado en el estudiantado

a. Protagonismo del estudiantado en su proceso de aprendizaje

El aprendizaje significativo y centrado en el estudiantado es uno de los ejes del Modelo Educativo UC Temuco cuya implementación ha sido positivamente valorada por estudiantes y docentes (UC Temuco 2018c, 88-113).

Este enfoque del aprendizaje sostiene que quienes aprenden deben construir y reconstruir el conocimiento. Ello requiere un estudiantado que se compromete con la actividad intelectual necesaria para asumir la construcción del conocimiento, que trabaja colaborativamente en equipo, que argumenta respetando las ideas de otros — pues es con la interacción como se construye una actitud ante el conocimiento—, que busca información y se compromete en la resolución de problemas reales de su medio más cercano. El enfoque promueve la autonomía del estudiantado; esto es la habilidad para tomar decisiones informadas y responsables sobre qué y cómo aprender, definiendo metas personales, administrando su tiempo y recursos, y evaluando su propio progreso. La autonomía también está ligada al desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, así como a la capacidad de aprender de manera independiente y continua más allá del entorno educativo tradicional. En definitiva, este eje busca que las y los estudiantes sean protagonistas activos de su propio aprendizaje y del desarrollo de las competencias del perfil de egreso o grado.

Lo anterior implica un cambio cultural en la docencia, en el que se modifica la función del cuerpo docente haciéndolo coprotagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de experiencias que promuevan la autonomía, el trabajo en equipo y permitan a las y los estudiantes aplicar lo que han aprendido en situaciones prácticas



y propicien una conexión directa entre el conocimiento disciplinar y su aplicación en la acción. El trabajo docente se centra en la mediación entre el estudiantado y el conocimiento disciplinar.

De tal manera, en la UC Temuco se entiende que el aprendizaje centrado en el estudiante es:

El proceso mediante el cual el estudiantado transforma todos los ámbitos de su desarrollo personal mediante la construcción de conocimiento significativo y contextualizado socioculturalmente. Para ello, el proceso pedagógico se ordena en un conjunto de orientaciones y mecanismos en los cuales las y los estudiantes son protagonistas activos y colectivos en la adquisición de las competencias del perfil de egreso o grado.

b. Aspectos clave del aprendizaje centrado en el estudiantado

Entre los varios elementos que constituyen el enfoque de aprendizaje significativo centrado en el estudiantado, se destacan los siguientes cuatro.

Contextualización sociocultural

Este principio implica que las y los docentes sitúen las actividades de aprendizaje y los contenidos curriculares en contextos del mundo real, cercanos al estudiantado y relevantes para la profesión para la que se están preparando. A partir de esta contextualización, comienza un proceso que fomenta que las y los estudiantes construyan significados lógicos, los cuales deben acercarse a los que son válidos en las disciplinas respectivas. En otras palabras, los significados personales o psicológicos que se originan en la vida cotidiana son el punto de partida para que el docente, en su función de mediador, promueva la creación

de significados más próximos a lo lógico y a la información propiamente dicha (Ausubel, Novak y Hanesian 1988). Es importante entender que el concepto de contextualización sociocultural no es independiente del concepto de construcción de conocimiento, ya que los conocimientos previos, naturales o espontáneos surgen de un contexto en el que el estudiantado está funcionalmente integrado.

Actividades funcionales y autoestructurantes

Desde la perspectiva de las ciencias cognitivas constructivistas se propone la implementación de actividades funcionales y autoestructurantes. Una actividad funcional se refiere a aquella que, al ser ejecutada, aborda un problema específico y tiene un propósito que se relaciona con situaciones comunes y cotidianas, considerando tanto el entorno natural como el cultural. El objetivo principal de las actividades funcionales radica en permitir que el estudiantado aplique de manera efectiva los conceptos aprendidos, en situaciones personales y en interacciones con otros. En contraste, una actividad autoestructurante impulsa el desarrollo del pensamiento, el procesamiento de información y la construcción de significados. Va más allá de la funcionalidad del conocimiento, buscando empoderar al estudiantado con herramientas que le habiliten para emplear la reflexión metacognitiva. Esto, a su vez, desencadena procesos de autorregulación de sus percepciones y acciones profesionales y es una oportunidad para experimentar la profesión como un servicio.

Trabajo cooperativo

Este elemento fomenta la construcción de conocimiento a partir de la colaboración entre pares y requiere de la confrontación de ideas para poner a prueba el proceso de construcción de conocimientos, lo que a su vez exige la descentración cognitiva para considerar las ideas de los demás.

El enfoque curricular centrado en el aprendizaje significativo también impulsa la solidaridad entre estudiantes con diferentes capacidades y trayectorias previas, promoviendo la interacción entre pares y otros actores relevantes como mecanismo para impulsar al estudiantado desde su nivel de desarrollo real hasta el de su desarrollo próximo (Vygotsky 1978). La relevancia del trabajo colectivo para alcanzar metas y obtener productos de calidad es resaltada por Gardner (1995), quien señala que el conocimiento necesario para una tarea no siempre reside en un individuo, sino que puede estar distribuido; es decir, los buenos resultados en la ejecución de una tarea pueden depender de un equipo de individuos.

Entornos flexibles

Los entornos flexibles abarcan la creación de estructuras educativas y espacios que posibilitan la adaptabilidad y personalización de la experiencia de aprendizaje. Esto implica diversificar los métodos de enseñanza y evaluación, incorporar la educación digital y promover la variedad de enfoques y perspectivas. Los entornos flexibles reconocen la diversidad de las y los estudiantes, buscan proporcionar oportunidades para que todos y todas desarrollen sus fortalezas y alcancen sus objetivos educativos de manera más efectiva, y fomentan la motivación intrínseca, el compromiso y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Esto les permite participar activamente en su aprendizaje, explorar intereses, adquirir habilidades transferibles y adaptarse al cambio. Además, les prepara para desafíos laborales y contribuir a la sociedad.

c. Estrategias para un aprendizaje centrado en el estudiantado

El aprendizaje centrado en el estudiantado implica comprometerse con estrategias pedagógicas activas como el trabajo cooperativo, los proyectos de investigación, la resolución de problemas, el estudio autónomo, el diálogo en seminarios, el estudio de campo, la escritura y la investigación-acción.

Entre las diversas iniciativas que la UC Temuco impulsa, destaca el aprendizaje entre pares, que se fomenta mediante estrategias de formación y oportunidades de desarrollo para las y los tutores pares y estudiantes ayudantes, y su trabajo articulado con docentes que potencia el aprendizaje de todos y todas. Otro ejemplo es el aprendizaje-servicio y las plazas sociocomunitarias, que agregan el valor de la bidireccionalidad a la contextualización del aprendizaje; aspecto que también es favorecido mediante la instalación de los consejos asesores externos.

Lo anterior requiere la reflexión continua de las y los protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje; por un lado el compromiso del propio estudiantado y por otro el del cuerpo docente, que debe diseñar experiencias de aprendizaje que reconozcan los conocimientos previos y las necesidades y ritmos de aprendizaje diversos, que promuevan la cooperación para desarrollar una comprensión compartida de los fenómenos y que empoderen al estudiantado para reaccionar frente a la incertidumbre. Fomentar el trabajo cooperativo, también, implica que el cuerpo docente debe colaborar y trabajar como equipo responsable de la formación. La participación activa y constante en los consejos de carrera, las comunidades de aprendizaje, los claustros o núcleos académicos es una característica asociada a este eje del modelo educativo.

4. Evaluación y retroalimentación

a. Evaluar como proceso sustantivo de la formación

Esta actualización del Modelo Educativo UC Temuco decidió trabajar la evaluación y retroalimentación como un eje diferente al de aprendizaje centrado en el estudiantado. De este modo, se releva que son en sí mismas experiencias de aprendizaje y cumplen un papel fundamental en el proceso formativo de las y los estudiantes. En este marco, la evaluación debe orientarse hacia la acción de quienes aprenden, tomando como referente situaciones reales o simuladas de trabajo que sirvan para diseñar evaluaciones auténticas (Tejada y otros 2022).

Lo anterior implica comprender la evaluación como una función eminentemente formativa y formadora, que permite al estudiantado reflexionar sobre su propio aprendizaje y adoptar medidas para la mejora continua respecto de la adquisición de conocimientos en los ámbitos del saber, el hacer y el ser. A la vez, permite al profesorado analizar retrospectivamente la calidad de las decisiones didácticas realizadas para mediar el aprendizaje de el o la estudiante.

En este enfoque de la evaluación, la retroalimentación desempeña un papel crucial. Como destacan R. Alfiana y Yogihati (2021), ello implica que tanto docentes como

estudiantes participan en actividades orientadas a proporcionar retroalimentación para mejorar el rendimiento de las y los estudiantes durante su proceso de aprendizaje. La retroalimentación debe ser efectiva, oportuna, constructiva y específica para impulsar el compromiso estudiantil, guiar el progreso de las y los estudiantes y ayudarles a identificar fortalezas y áreas de mejora.

Además, este enfoque de la evaluación promueve la equidad y la inclusión al alentar la participación estudiantil en el proceso de evaluación y retroalimentación, y al adaptar la evaluación a las necesidades de un estudiantado y un contexto diversos. De este modo, se abordan las desigualdades de género y la discapacidad, así como el contexto regional e intercultural. En resumen, la evaluación se efectúa integral y equilibradamente, destacando el desarrollo de competencias y respetando la diversidad cultural (Sanmartí 2007; Morales y Fernández 2022).

La implementación de la evaluación con foco en el aprendizaje prioriza la ética y la integridad académica para asegurar una evaluación justa y transparente. Además, tiende a utilizar múltiples métodos de evaluación: entre otros, trabajos prácticos, proyectos de investigación, presentaciones orales, participación en clase, evaluación en entornos virtuales de aprendizaje y exámenes escritos. Impulsar el compromiso estudiantil es clave, involucrándolos en el proceso de autoevaluación, evaluación entre pares y reflexión sobre su propio aprendizaje. Esta participación activa fomenta la responsabilidad y autonomía, enriqueciendo su proceso formativo.

Según lo anterior, en la UC Temuco se entiende la evaluación y retroalimentación para el aprendizaje como:

- Un proceso que forma parte integral del aprendizaje, en el que sistemáticamente se recoge y analiza información que demuestra el desempeño progresivo del estudiantado al enfrentar problemas de dificultad ascendente, información que se comunica a todos quienes participan del proceso (estudiantes, docentes y la institución) para que tomen decisiones oportunas de mejora. ■

b. Criterios para una evaluación y retroalimentación para el aprendizaje

Cinco aspectos son componentes fundamentales del enfoque de evaluación y retroalimentación para el aprendizaje.

Evaluación formativa en todos los niveles

La información derivada de la evaluación debe ser principalmente utilizada para potenciar el aprendizaje de los y las estudiantes y su aplicación debe ser pertinente a lo largo de su trayectoria en la institución.

Orientación hacia la autonomía y reflexión estudiantil

La evaluación tiene como objetivo cultivar una actitud reflexiva constante en el estudiantado, tanto en su campo profesional como en su proceso de formación. Esto promueve una mayor autonomía en su aprendizaje, esencial para su futuro desempeño,



además de resaltar el carácter de servicio comunitario inherente a la profesión y los estudios.

Evaluación multidireccional para la mejora

El ejercicio evaluativo debe ser entendido como una práctica participativa y democrática, en la cual el estudiantado recibe retroalimentación que le sirva para tomar decisiones que mejoren su aprendizaje y el cuerpo docente recibe retroalimentación para decidir cómo mejorar sus prácticas pedagógicas.

Énfasis en competencias genéricas y específicas

Se busca alinear las diversas evaluaciones en los distintos niveles, de modo que estén adecuadamente orientadas hacia las competencias genéricas y específicas, que son el núcleo central en el seguimiento de las trayectorias formativas del estudiantado.

Respeto de la diversidad en todas sus dimensiones

La evaluación se centra en aspectos dialógicos y participativos, y respeta la diversidad en todas sus manifestaciones (intercultural, de género, de ritmos de aprendizaje y de necesidades específicas). Este enfoque se aplica tanto en la práctica de las y los docentes como en el desarrollo de los futuros profesionales.

El Manual de buenas prácticas en evaluación y retroalimentación ordena once criterios de implementación de este enfoque evaluativo en niveles interrelacionados de complejidad (UC Temuco 2023e).

c. Hacia una cultura de evaluación y retroalimentación

La implementación del enfoque de evaluación y retroalimentación para el aprendizaje implica, entre otros aspectos:



- Generar una cultura de la evaluación formativa que se centre en el logro del perfil de egreso o grado y supere las visiones tradicionalistas, que orientan la evaluación a una medición desvinculada del proceso de mejora
- Incorporar la retroalimentación y el monitoreo como praxis permanente del ejercicio docente como aspecto crucial para superar las brechas de aprendizaje
- Fomentar la autonomía mediante evaluaciones enfocadas en los procesos de aprendizaje que viven las y los estudiantes, sin limitarse únicamente a las tareas
- Generar instancias de validación de las competencias genéricas y específicas con prácticas evaluativas consistentes
- Diversificar la evaluación para abordar la formación integral, considerando las distintas etapas, niveles y modalidades de aprendizaje de las y los estudiantes, así como las características propias de las disciplinas
- Diseñar el ciclo evaluativo reconociendo que es un proceso continuo que recopila evidencias del aprendizaje del estudiantado hasta su graduación

5. Educación digital

a. Una actualización para responder a la transformación digital del entorno

El eje de educación digital es una actualización del ya existente en el Modelo Educativo UC Temuco, llamado «Tecnologías de la información y comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje». El cambio de nombre responde a la decisión institucional de transformación digital de la universidad que, en el ámbito de la formación, busca acelerar los procesos de innovación en las prácticas y capacidades formativas para consolidar una oferta de docencia híbrida y flexible que contribuya al éxito académico de las y los estudiantes en un contexto de cambios globales derivados de las tecnologías y la transformación digital (UC Temuco 2021d, 80-81, 99-100).

Asumir un enfoque de educación digital comprende no sólo la capacidad de utilizar y aprovechar de manera efectiva las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, evaluar, gestionar y crear información de manera crítica. También incluye la preocupación por la equidad en el acceso a las tecnologías y los resguardos éticos en su utilización. Pero aún más importante, la finalidad de este enfoque se refiere a la formación de personas que ejerzan la ciudadanía digital, con autonomía y competencias digitales que les permitan afrontar los desafíos del presente, caracterizados por entornos flexibles y cooperativos.

Más que un fin en sí mismas, las tecnologías para el aprendizaje facilitan múltiples modalidades de enseñanza y el diseño de entornos educativos centrados en el estudiantado y en la colaboración. Al combinar lo presencial y lo virtual, la educación digital favorece una experiencia educativa inclusiva y adaptable, forma en la búsqueda y valoración de la información, y favorece el desarrollo de las competencias específicas de cada ámbito disciplinario en un contexto de innovación tecnológica constante. Este enfoque garantiza la preparación de las generaciones futuras para el entorno digital en constante evolución, como lo respaldan las investigaciones de Garrison y Kanuka (2004), Grané y Casas (2020), Howell (2022) y Kaechele y otros (2023).

Asimismo, sin ser lo mismo que educación a distancia, la educación digital abarca metodologías de enseñanza-aprendizaje en línea que usan medios digitales, lo que facilita la extensión geográfica de la universidad, incluidos sus procesos de internacionalización.

Según lo anterior, se entiende la educación digital como:

- Un enfoque integral del aprendizaje que incorpora herramientas de tecnología educativa para promover el desarrollo de las competencias digitales necesarias para una formación disciplinar actualizada y una ciudadanía capaz de enfrentar los desafíos actuales y del futuro con responsabilidad y compromiso, en un marco de flexibilidad, integridad académica, equidad y seguridad digital. ■

b. Principios orientadores para la educación digital

El documento Principios Orientadores para la Educación Digital (UC Temuco 2020b) entrega los lineamientos para la puesta en práctica de este eje, que son:

- **Equidad e inclusión digital:** Promover la apropiación adecuada de tecnologías mediante enfoques colaborativos y adaptativos que garanticen el acceso equitativo a la tecnología, considerando las características y condiciones individuales del estudiantado.
- **Compromiso estudiantil con su aprendizaje:** La tecnología en educación superior conecta metas de aprendizaje y aspiraciones profesionales, ofrece oportunidades de aprendizaje individual y colaborativo en contextos flexibles y alinea intereses con contenidos y comunidades profesionales.
- **Calidad del contenido digital:** Facilitar al estudiantado el acceso a contenido digital de alta calidad que facilite el aprendizaje permanente y formar en habilidades para evaluar dicho contenido desde perspectivas disciplinarias e interdisciplinarias.

- **Experiencias de aprendizaje digital significativas:** Son aquellas que, utilizando recursos tecnológicos y sistemas en línea, permiten un aprendizaje colaborativo, activo y centrado en el estudiantado, mediante formatos interactivos, estrategias investigativas, conexiones con el mundo real y otras prácticas que desarrollen competencias digitales.
- **Evaluación pertinente y retroalimentación oportuna con tecnologías digitales:** Usar tecnologías móviles y aplicaciones digitales para realizar seguimiento del proceso de aprendizaje y entregar retroalimentación efectiva y oportuna, tanto al estudiantado respecto de su aprendizaje como al cuerpo académico respecto del proceso docente.
- **Ciudadanía digital:** Promover una apropiación tecnológica que fortalezca habilidades colaborativas en la resolución de problemas del entorno y que facilite la comprensión del impacto de las tecnologías digitales en contextos sociales, económicos y culturales.
- **Ética y seguridad digital:** Desarrollar competencias para establecer límites éticos y legales en el uso de la información digital, respetar los derechos de autor y comprender las oportunidades y riesgos del uso de internet en contextos sociales y técnicos.

c. Retos para la implementación de una educación digital sin obsolescencia

La evolución tecnológica es vertiginosa. No sabemos qué nuevas herramientas estarán a disposición de la educación digital en el medio plazo. El impacto de la inteligencia artificial y de los dispositivos móviles sobre los procesos de aprendizaje, por ejemplo, está en pleno desarrollo y debate.

Por ello, es fundamental que el cuerpo docente cuente con competencias en educación digital y de enseñanza-aprendizaje a distancia en formato sincrónico o asincrónico y, a la vez, esté familiarizado, seleccione y use herramientas tecnológicas propias del conocimiento disciplinar.

Los desafíos de la educación digital, que incluyen la virtualización de cursos y programas, implican una manera nueva de pensar la docencia y su administración, lo que requiere espacios de reflexión profunda sobre cómo diseñar y ejecutar experiencias de enseñanza-aprendizaje adecuados a las demandas tecnológicas actuales y en sintonía con las exigencias del entorno disciplinar, laboral, social y medioambiental.

6. Contextualización disciplinaria

a. El conocimiento pedagógico disciplinar

La puesta en práctica de los principios y lineamientos del modelo educativo en cada ámbito disciplinario requiere de estrategias particulares de aprendizaje desarrolladas en cada disciplina científica y profesional, lo que se conoce como conocimiento pedagógico disciplinar específico (Berthiaume 2007; Lenze 1995). Este conocimiento se forma a través de la especialización en estrategias educativas propias de cada disciplina, así como de la investigación en docencia universitaria y estrategias de enseñanza y aprendizaje efectivas,

(Fry, Ketteridge y Marshall 2008) que complementan los conocimientos generales sobre enseñanza-aprendizaje. Estudios científicos y enfoques estratégicos basados en evidencia que sistematizan las prácticas pedagógicas disciplinares dan cuenta de la participación y reflexión continua de docentes y estudiantes sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje disciplinario, lo que es conocido como academia de la enseñanza y el aprendizaje (SoTL, por sus siglas en inglés) (Felten 2013). Ello ha dado lugar a la creación de comunidades académicas centradas en la educación disciplinar, como la Educación en Ingeniería o la Educación en Ciencias de la Salud, o las múltiples comunidades de aprendizaje focalizadas en la UC Temuco.

Las diferencias disciplinares que se reconocen nacional y mundialmente se refieren al menos a cuatro aspectos: los diferentes énfasis disciplinares de desempeño, las estrategias y metodologías de enseñanza-aprendizaje, el tipo de investigación de cada disciplina y, por último, el enfoque práctico. Las disciplinas también difieren respecto del abordaje inter y transdisciplinar que los ámbitos profesionales requieren para abordar adecuadamente los desafíos complejos e interrelacionados, de alcance global y local en la actualidad. Por estos motivos, el diseño y la implementación curricular de cada programa educativo debe considerar la forma en que responde a estas particularidades para desarrollar las competencias genéricas y específicas de su perfil de egreso o grado.

Según lo anterior, en la UC Temuco se entiende la contextualización disciplinaria del aprendizaje como:

Las diferencias en enfoques, énfasis, aproximaciones al trabajo práctico o estrategias educativas que pueden emplear los diferentes programas formativos, para contextualizar los principios formativos y favorecer que sus estudiantes logren un aprendizaje disciplinar e interdisciplinar significativo y adecuado a las demandas del entorno laboral y los desafíos socioculturales actuales.

b. Aspectos clave de la contextualización disciplinaria

La contextualización disciplinaria del aprendizaje considera los siguientes cuatro aspectos clave:

Énfasis disciplinares

Cada área de formación requiere enfoques específicos que se ajustan al desempeño profesional y a las áreas de interés disciplinar e interdisciplinar descritas en el perfil de egreso o grado. Estos énfasis permiten contextualizar el aprendizaje en las diversas disciplinas, utilizando estrategias que faciliten su aplicación. Esto, a su vez, demanda un contexto disciplinario y estrategias metodológicas y evaluativas adecuadas a cada campo.

Estrategias de enseñanza-aprendizaje disciplinar

Este enfoque exige que el cuerpo docente de los programas conozca y aplique las estrategias más adecuadas para desarrollar competencias en su campo. Las estrategias de



enseñanza disciplinarias e interdisciplinarias deben ser constantemente monitoreadas y actualizadas para realizar ajustes pertinentes y lograr mejores resultados de aprendizaje.

Énfasis en investigación

El conocimiento se construye a través de la investigación científica, técnica y de las artes y humanidades que desarrolla cada disciplina. Los perfiles de egreso o grado deben definir el énfasis en formación de investigación para sus estudiantes. Algunas disciplinas pueden enfocarse en desarrollar competencias de interpretación de textos científicos, mientras que otras pueden priorizar habilidades para generar investigaciones propias. Además, el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve potenciado con los resultados de la investigación en docencia disciplinaria (UC Temuco 2018a).

Enfoque práctico disciplinar

El Modelo Educativo UC Temuco prioriza la aplicación de habilidades y conocimientos en contextos de práctica, las que requieren estrategias educativas específicas y adaptadas a cada disciplina. La implementación de talleres, laboratorios, prácticas comunitarias y otros enfoques prácticos puede variar entre programas académicos, alineándose con las competencias y el perfil de egreso de cada nivel. En este sentido, es fundamental asegurar buenos vínculos con el contexto comunitario, local y laboral.

c. Acciones para fortalecer la contextualización disciplinaria

La implementación del eje transversal de contextualización disciplinaria del aprendizaje utiliza los procesos de actualización curricular de planes de estudio, las evaluaciones de ciclos formativos y los ajustes menores del itinerario formativo para establecer las prioridades educativas disciplinarias de cada programa de estudios.

Otras acciones a potenciar en este ámbito son:

- Generar oportunidades de fortalecimiento académico en estrategias de enseñanza-aprendizaje específicas para cada disciplina
- Fomentar la investigación en estrategias de enseñanza-aprendizaje disciplinares e interdisciplinares, con énfasis en la evolución y desarrollo continuo de la propia práctica educativa
- Monitorear la implementación de estrategias educativas adecuadas a cada disciplina a lo largo de los itinerarios formativos, enfocándose en la calidad de los procesos y la mejora continua
- Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje contextualizadas en situaciones reales y actuales de la disciplina, que permitan a las y los estudiantes prepararse para su futuro desempeño laboral, con un enfoque interdisciplinar necesario para abordar los desafíos de un mundo complejo
- Fomentar la participación de docentes y estudiantes en eventos y asociaciones de educación disciplinaria
- Generar sistemas de práctica que garanticen oportunidades de desempeño según las características propias de cada disciplina

7. Trayectorias formativas

a. De educación continua a trayectorias formativas

El Modelo Educativo UC Temuco inicialmente definió la educación a lo largo de la vida como un medio para la formación continua de las personas y para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los adultos (UC Temuco 2007, 42). Esta premisa ha evolucionado con la experiencia acumulada y los énfasis de la Ley 21.091 respecto de la articulación efectiva de los estudios, el reconocimiento de aprendizajes previos y el desarrollo armónico y eficiente de la formación. Así, este eje se mueve hacia la construcción de trayectorias formativas flexibles y articuladas, que valoran destrezas, conocimientos y competencias adquiridos en diferentes niveles de cualificación a lo largo de un continuo educativo, incluso en situaciones no formales.

La comprensión de la educación como trayectorias formativas a lo largo de la vida enriquece la formación universitaria al incorporar conocimientos informales y experiencias culturales, lo que reconoce que el aprendizaje trasciende lo formal y también ocurre en la interacción con diferentes comunidades y entornos. Además, en congruencia con el enfoque centrado en el estudiante, se favorece la autonomía de las personas en la toma de decisiones educativas para diseñar su proceso formativo.

Lo anterior requiere que las instituciones implementen nuevas vías de ingreso, que cuenten con mecanismos de reconocimiento de aprendizajes tanto en educación formal como no formal, que faciliten la articulación entre ambos tipos de enseñanza y los distintos niveles formativos, que diversifiquen los métodos de enseñanza y evaluación, que fortalezcan la educación digital, que generen ambientes de aprendizaje flexibles y opciones curriculares que disminuyan la carga académica o acorten la duración de los estudios en los casos que sea pertinente.

De tal manera, en la UC Temuco se entienden las trayectorias formativas como:

El recorrido del estudiantado a lo largo de su proceso educativo, que orienta la ruta hacia el perfil de egreso o grado, está influenciado por factores cognitivos, socioemocionales y laborales, e incluye experiencias y contextos diversos que configuran el desarrollo personal, académico y profesional. La diversidad de intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje implica que las trayectorias formativas no son uniformes, lo que puede reflejarse en distintos momentos de exploración, especialización y reorientación en el camino educativo.

b. Articulación de niveles formativos y reconocimiento de aprendizajes previos

Una trayectoria formativa flexible y bien articulada demanda una combinación equilibrada de oportunidades educativas, apoyo institucional, motivación personal y la capacidad de adaptarse a los cambios y desafíos que puedan surgir en el camino. Esta responsabilidad involucra a todas las unidades de la UC Temuco. Al mismo tiempo, es necesario que la formación esté alineada con las metas y aspiraciones individuales, fomentando un aprendizaje profundo y el desarrollo integral de la persona.

Contar con trayectorias formativas flexibles y articuladas permite enfocar el diseño curricular de los programas de la universidad en los elementos esenciales del perfil de egreso o grado; de ese modo, se evita sobrecargar al estudiantado y le permite continuar su formación en etapas posteriores.

En esa línea, la UC Temuco ha experimentado un progreso significativo en la articulación de los distintos niveles. Respecto de la educación secundaria, ha sido pionera en los programas de acompañamiento académico y socioemocional como los que coordina la Dirección de Acceso Inclusivo. También se ha implementado la continuidad de estudios entre algunas carreras técnicas y profesionales, y se avanza en la articulación entre programas de pregrado, posgrado y educación continua.

La evaluación del Modelo Educativo UC Temuco del año 2018 resaltó la importancia de implementar un sistema de reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), como un elemento central para las trayectorias formativas actuales. Desde entonces se han elaborado documentos orientadores para describir el proceso y generar marcos de acción institucional que, en el contexto de una gestión de calidad, aseguren procesos de diagnóstico, reconocimiento y equivalencias, planes de acompañamiento, seguimiento y protocolos de acción para operacionalizar los procesos. Todo ello para permitir itinerarios flexibles y pertinentes, de acuerdo a los perfiles de ingreso definidos.

Estas y otras innovaciones curriculares en el diseño de los planes de estudios, que introducen cambios conducentes a flexibilizar los itinerarios formativos, deben ser respaldadas por sistemas de documentación, supervisión y evaluación que permitan analizar su efectividad y pertinencia (Zabalza 2004), así como garantizar la calidad de los procesos de formación. A su vez, deben realizarse en función del contexto local y global, para contribuir de forma coherente al desarrollo regional.



c. Construcción de trayectorias formativas

Algunos aspectos vitales en la implementación del enfoque de trayectorias flexibles y articuladas en las carreras y programas de la UC Temuco son los siguientes:

- **Flexibilidad:** facilitar el recorrido de las y los estudiantes por sus trayectorias formativas. Esto puede involucrar la valoración de perspectivas y enfoques culturales, opciones de especialización, elección de asignaturas electivas y exploración de diversas áreas de conocimiento.
- **Reconocimiento de aprendizajes previos:** propender al reconocimiento de las experiencias y conocimientos del estudiantado adquiridos en estudios o experiencias previas. Ello permitiría obtener créditos académicos y avanzar más rápidamente en ciertos aspectos del programa.
- **Diversidad de modalidades de formación:** ofrecer diferentes modalidades de formación, incluyendo cursos presenciales, semipresenciales o en línea, que permitan compatibilizar el estudio con las responsabilidades personales y profesionales.
- **Articulación entre niveles de estudio:** diseñar el plan de estudios de modo que se articule coherentemente con estudios previos de las y los estudiantes y, a la vez, se conecte con oportunidades de desarrollo futuro vinculadas a posgrado y educación continua.

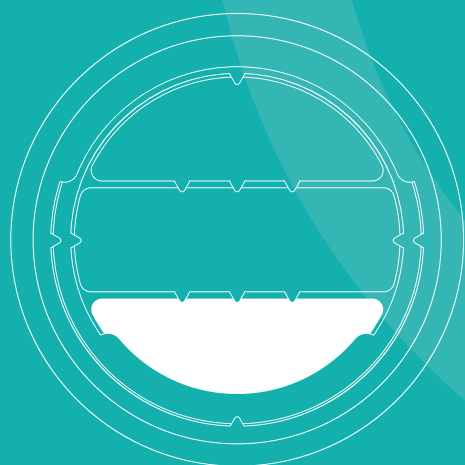


- **Credenciales:** ampliar y mejorar los sistemas de registro y certificación de la formación y las experiencias de aprendizaje mediante microcertificaciones o credenciales formales. Ello puede ser en el currículum –como los Certificados Académicos de Formación Humanista Cristiana– o complementarias, entre ellas las experiencias cocurriculares –como el voluntariado, pastoral, centros de estudiantes, entre otros–. También implica la instalación del Suplemento al Título, documento que detalla diferentes aspectos de la titulación recibida y que facilita su reconocimiento y validación en diferentes instancias nacionales e internacionales.
- **Internacionalización y vínculo:** generar vínculos formales con otras instituciones de educación superior, nacionales e internacionales que, en el marco del Sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile), permitan innovar y diversificar las posibilidades formativas y de movilidad del estudiantado, con reconocimiento mutuo. En este contexto, es relevante la activación de la Comunidad Alumni UC Temuco de cada programa, conocer sus experiencias, necesidades laborales y, con ello, favorecer una oferta de educación continua pertinente y una retroalimentación continua del plan de estudios.



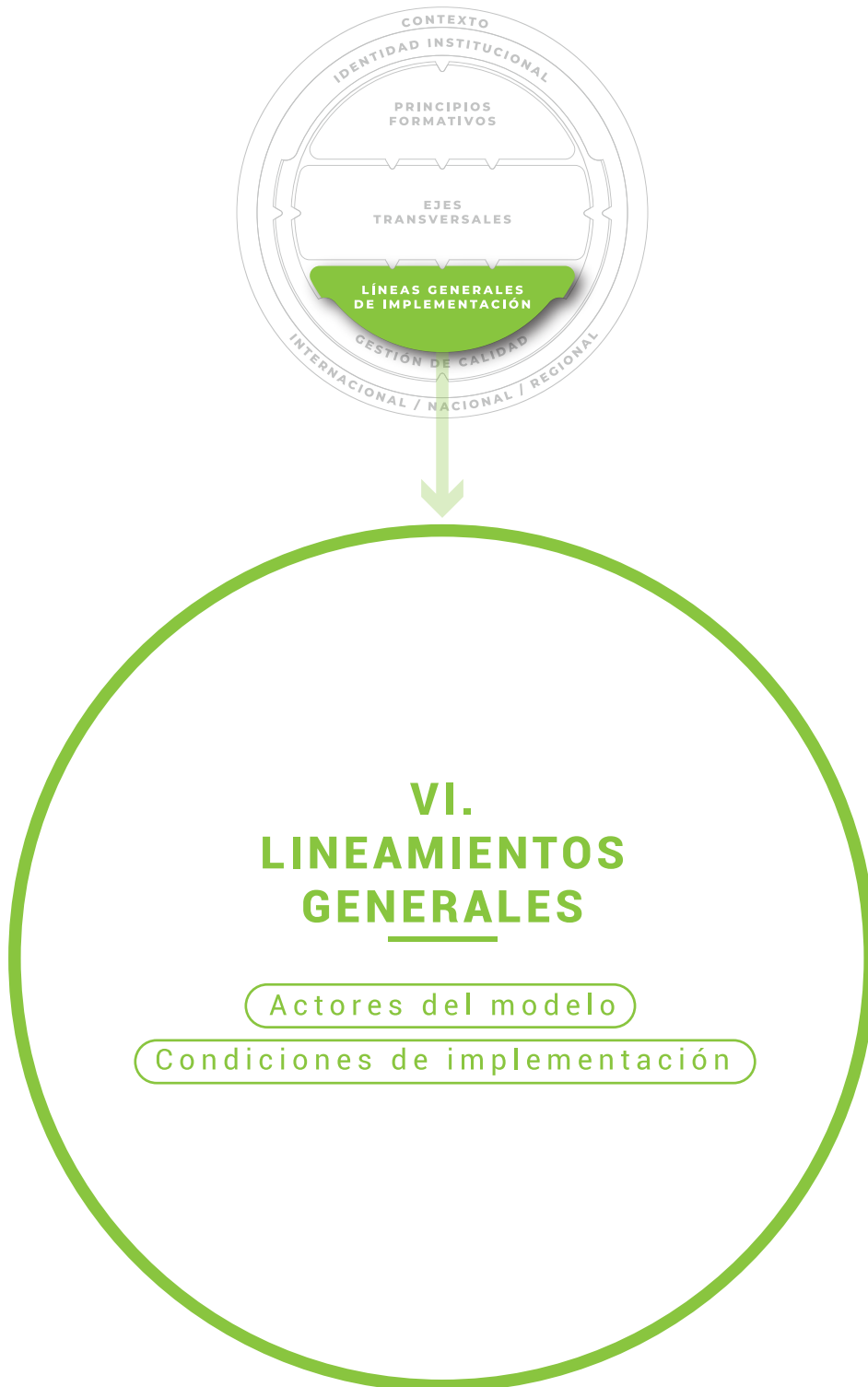


MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO



VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN

Figura 6: Lineamientos generales



La presente actualización del Modelo Educativo UC Temuco refleja los avances de la universidad en su función formativa y la consolidación de sus ejes transversales en las prácticas institucionales. En ese sentido, no demanda el rediseño de las carreras y programas, sino más bien ajustes en su implementación.

1. Actores del modelo educativo

El modelo educativo institucional y sus principios formativos cruzan todas las funciones y niveles de la universidad y son parte de la cultura de excelencia en el servicio que esta promueve. Por ello, todos y todas quienes integran la comunidad universitaria aportan a la formación integral y están involucrados con el enfoque del Modelo Educativo UC Temuco de acuerdo a sus roles.

a. Estudiantes

El compromiso estudiantil es una clave del aprendizaje. Esto implica que el estudiantado debe participar activamente en todas las instancias curriculares y cocurriculares que conforman la experiencia universitaria, siendo así protagonistas de su proceso. No todos quienes ingresan a la UC Temuco han tenido la oportunidad de enfrentar el proceso educativo desde este enfoque. Por ello, las diferentes unidades institucionales deben trabajar articuladamente para implementar diversas estrategias y mecanismos que les permitan desarrollar las habilidades descritas.

b. Docentes

El rol del cuerpo docente es central en la implementación del Modelo Educativo UC Temuco. En cuanto expertos en sus disciplinas, tienen una función de mediación del proceso de aprendizaje, al diseñar e implementar estrategias que faciliten la construcción del conocimiento disciplinar, investigativo, socioemocional y ético por parte del estudiantado. Además, deben favorecer en sus estudiantes el desarrollo de procesos metacognitivos y de autorregulación de los aprendizajes, así como de discernimiento crítico ante los nuevos escenarios que enfrenten. Lo anterior requiere una estrategia de formación y desarrollo docente como se verá más adelante en el apartado respectivo.

c. Equipo directivo y liderazgo académico

El liderazgo académico de las jefaturas de carrera, direcciones de programas de posgrado y coordinaciones de educación continua es fundamental para la implementación del modelo educativo porque interactúa y articula diferentes ámbitos. Los equipos directivos son responsables inmediatos de la formación de las y los estudiantes, coordinan al equipo docente y cumplen tareas de gestión curricular, de vinculación con el medio académico y profesional, de innovación docente y de aseguramiento de la calidad, entre otras. La armonización de sus funciones de gestión con los demás compromisos académicos debe tener en cuenta la opción académica, las diferentes características de las carreras y su número de estudiantes.

Las y los directivos de departamentos, facultades y vicerrectorías son corresponsables de la implementación del modelo educativo y deben realizar sus funciones asegurando la centralidad y calidad del proceso docente.

d. Ayudantes y tutores

La UC Temuco reconoce y potencia el papel que juegan ayudantes y tutores pares en el proceso formativo. El o la ayudante de aprendizaje es quien desarrolla diversas acciones de apoyo articulado a la docencia, destinadas al logro de los resultados de aprendizaje de un curso en particular. El o la tutor par desarrolla acompañamientos académicos, con énfasis en las áreas de mayor complejidad y en cursos de primer ciclo, mediante asesorías semanales y directa a pequeños grupos de estudiantes previamente definidos. Ambas funciones fortalecen la implementación de la estrategia de aprendizaje entre pares (Boud, Cohen y Sampson 2001), especialmente en lo que respecta a comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera innovadora y diversa. Por su parte, los ayudantes de investigación se forman en competencias investigativas, al colaborar estrechamente con sus académicos o académicas mentores en proyectos de investigación y publicaciones. Para todo ello, la universidad ofrece espacios formativos como el Colegio de Ayudantes y el Semillero de Investigadores (UC Temuco 2021c).

e. Profesionales y personal administrativo

Las y los profesionales y personal administrativo interactúan cotidianamente con estudiantes y docentes, trabajan con ellos y ellas en equipos, orientan tareas específicas, generan puentes con el equipo directivo y diferentes actores del proceso. Su función en la implementación del Modelo Educativo UC Temuco hace posible los procesos estudiantiles, el acompañamiento académico y socioemocional al estudiantado, las actividades cocurriculares y la pastoral, así como la gestión curricular, la formación del cuerpo docente, la articulación entre niveles formativos, la investigación e innovación en docencia, el vínculo con el medio social y profesional, y la gestión de procesos de calidad, entre otras tareas (Scharager 2017).

f. Comunidad Alumni y representantes del entorno

La Comunidad Alumni UCT la conforman tituladas y titulados, graduadas y graduados y exestudiantes de Educación Continua, quienes participan del Modelo Educativo UC Temuco en un vínculo bidireccional. Por una parte, representa a la institución en sus ámbitos profesionales y contribuye al desarrollo territorial desde sus respectivas disciplinas. Por otra, aporta con retroalimentación que enriquece y da pertinencia a los itinerarios formativos y al perfil de egreso o grado, y también puede comprometerse en actividades docentes puntuales; lo que conecta al estudiantado con el mundo laboral más cercano, generando la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje.

Además, la universidad desarrolla acciones sistemáticas con los grupos relevantes de interés definidos en su Política de Vinculación con el Medio. Ello favorece que la implementación del modelo educativo se mantenga contextualizada y responda a las necesidades de las personas e instituciones del entorno.

2. Condiciones de implementación

a. Formación y desarrollo docente

Un aspecto presente en todos los ejes transversales del Modelo Educativo UC Temuco es la adecuada formación del cuerpo docente. La universidad cuenta con un Modelo Integral de Desarrollo Docente (MIDD) que organiza los procesos de formación, desarrollo y liderazgo en la docencia, bajo un sistema integral, progresivo y colaborativo que reconoce las diferencias entre los niveles formativos y las disciplinas (UC Temuco 2020a).

La oferta formativa anual debe combinar la formación obligatoria de nuevos docentes, el acompañamiento de los equipos académicos para el desarrollo continuo de sus competencias docentes y la especialización en docencia universitaria. Para potenciar la innovación pedagógica pertinente y contextualizada, también debe reconocer itinerarios diversos, considerar la diferencia disciplinaria del cuerpo académico, e incorporar oportunidades de investigación en docencia y reconocimiento de la trayectoria docente. Un aspecto clave de esta oferta formativa es la capacitación a docentes, tutores, ayudantes y profesionales en el uso de plataformas de gestión de aprendizajes, recursos audiovisuales y medios de comunicación digital, así como en la producción de recursos educativos digitales. Pero sobre todo, debe hacer énfasis en la capacidad del cuerpo docente de cuestionarse respecto de cómo la transformación digital en curso cambia la forma de enseñar las disciplinas.

Las facultades, en coordinación con las vicerrectorías, deben incluir planes de desarrollo de las plantas académicas en sus portafolios estratégicos de proyectos. Características clave de estos planes es que consideren las necesidades disciplinarias, de vínculo, internacionalización, sustentabilidad e interculturalidad, y que incluyan estrategias de fidelización de las y los profesores de tiempo parcial. Para todo ello, y para asegurar el desarrollo docente conforme a los niveles de dominio definidos en el MIDD, se requiere una adecuada articulación con la oferta formativa institucional.

b. Aspectos curriculares y cocurriculares

La UC Temuco ha definido algunos aspectos clave en la implementación de los ejes transversales de su modelo educativo, tales como asumir el SCT-Chile, instalar diversos mecanismos de monitoreo del perfil de egreso o grado, fortalecer la formación práctica y ofrecer una amplia gama de iniciativas para una experiencia universitaria integral.

- a. El modelo de los SCT es un instrumento de garantía de diseño y gestión de calidad a través de la asignación realista de créditos académicos al trabajo de las y los estudiantes en su proceso formativo, que funciona como un mecanismo articulador de los ejes transversales del modelo educativo y, además, facilita el intercambio y movilidad interinstitucional.
- b. Los mecanismos para el monitoreo del perfil de egreso o grado y sus planes de estudio permiten la identificación temprana de mejoras curriculares, docentes y operativas de acuerdo a las necesidades disciplinares. Los principales mecanismos instalados en la UC Temuco son la actualización curricular, las evaluaciones de ciclo

y la identificación de cursos críticos. El seguimiento de estos mecanismos se realiza mediante indicadores priorizados que dan cuenta de la implementación de los planes de estudio, y del proceso y resultados obtenidos por la carrera o programa en un periodo determinado de tiempo. El análisis de estos indicadores clave se reportan a los equipos directivos de cada facultad y vicerrectoría, mediante informes ejecutivos y consolidados, lo que permite desarrollar planes de mejora de manera pertinente y oportuna.

La actualización curricular es un proceso regulado que las unidades académicas responsables de carreras y programas realizan periódicamente como mecanismo de autorregulación de su oferta formativa, lo que garantiza el alineamiento al Modelo Educativo UC Temuco y a estándares que aseguren el logro del perfil de egreso o grado (UC Temuco 2017, 2018d, 2019b, 2022b).

La evaluación de ciclo aborda los resultados de aprendizaje de las diferentes actividades curriculares de cada nivel formativo (inicial, intermedio y final) con la finalidad de verificar el desarrollo de las competencias en el desempeño de las y los estudiantes. Lo anterior permite retroalimentar al estudiantado e identificar brechas existentes, lo cual se traduce en un monitoreo eficaz del perfil de egreso (UC Temuco 2018b).

Tanto la actualización curricular como la evaluación de ciclo buscan, además, disminuir las brechas en las características de ingreso que se producen por el diferencial de oportunidades del estudiantado. Esta tarea, que da cuenta del principio de equidad, es responsabilidad tanto de las carreras y programas como de las direcciones generales de la Vicerrectoría Académica; quienes, en conjunto, implementan medidas como los ajustes curriculares a los cursos de primer semestre, consensuados con las carreras; mejoras al sistema de información y acceso a la oferta de instancias de acompañamiento propuestos para el logro de los aprendizajes de quienes reprobren los test de diagnóstico; y aumento del apoyo a la docencia de primer año.

El estudio de cursos críticos identifica asignaturas con alta tasa de reprobación por varios semestres consecutivos, que requieren ser abordados con diferentes estrategias de corto, mediano y largo plazo. El equipo docente del programa y los coformadores responsables de cursos críticos deben generar un plan de acción para estos casos que, necesariamente, debe estar articulado con las unidades de apoyo al cuerpo docente y al estudiantado y favorecer la contextualización disciplinaria, además de incluir indicadores para medir su impacto. Esto exige una mayor dedicación a la docencia, lo que debiera ser debidamente reconocido por la normativa institucional.

- c. Los ejes del Modelo Educativo UC Temuco requieren que todas las carreras y programas incluyan en sus diseños curriculares espacios de desempeño de las competencias del perfil de egreso o grado, entre ellos, los créditos destinados a la formación para el servicio socio comunitario. Las prácticas son una aproximación progresiva al papel profesional o académico en el que se ejercitan e integran las competencias genéricas y específicas, lo que también se verifica en el proceso de titulación o graduación. El enfoque colaborativo y la flexibilidad de los entornos de



aprendizaje deben incluir las diferencias disciplinares presentes en la universidad, lo que garantiza la asignación adecuada de recursos humanos, económicos y ambientales necesarios para llevar a cabo las actividades prácticas de manera efectiva.

- d. Para fortalecer la experiencia universitaria integral y de calidad del estudiantado, la UC Temuco debe instalar un modelo de seguimiento y caracterización estudiantil que diversifique la oferta de servicios estudiantiles bajo un sistema que lo haga operativo y mejore continuamente. Ello permitirá promover el compromiso estudiantil, el diálogo y la participación activa dentro y fuera de clases; el desarrollo integral y el sentido de pertenencia de las y los estudiantes; crear ambientes inclusivos y enriquecedores que les motive a involucrarse en actividades académicas, culturales y sociales; y otorgar oportunidades de internacionalización, interculturalidad e innovación a lo largo de su trayectoria formativa.

c. Mecanismos institucionales para el ajuste del Modelo Educativo UC Temuco

La actualización del modelo educativo requiere de diferentes mecanismos para instalarse en las prácticas institucionales y asegurar un ajuste constante en el tiempo.

En cuanto a lo normativo, se debe revisar el Reglamento de Estudiantes de Pregrado y el conjunto de normas asociadas, así como de la reglamentación de posgrado y de educación continua para incorporar los principios, ejes y lineamientos del Modelo Educativo UC Temuco en lo que corresponda. Además, los mecanismos de innovación curricular conllevan la ampliación de las posibilidades de salidas intermedias, certificaciones y credenciales para favorecer la diversidad de trayectorias formativas; todo lo cual requiere una reglamentación y protocolos pertinentes.



Respecto del soporte al liderazgo académico, es necesario que las jefaturas de carrera —y en lo que corresponda, las direcciones de programas de posgrado y coordinaciones de educación continua— sean adecuadamente reconocidas y cuenten con apoyo humano, tecnológico y de recursos para potenciar la gestión que desarrollan. En especial, se requiere apoyo para:

- **Gestión del currículo:** gestión de herramientas e información para la actualización y seguimiento curricular, evaluación de ciclo y generación de informes. También respecto de la implementación de las políticas institucionales (Calidad, Vinculación con el Medio, Sustentabilidad, Género, Interculturalidad y otras)
- **Gestión de la docencia:** coordinación con unidades cofomadoras, perfeccionamiento docente, la evaluación del desempeño docente, entre otros
- **Gestión de la mejora continua:** recopilación, sistematización y actualización de datos e información para la gestión académica y los procesos de aseguramiento de la calidad
- **Coordinación general de prácticas y de los procesos de titulación, graduación o certificación**

Como se ha visto en los apartados anteriores, el Modelo Educativo UC Temuco demanda tiempo y esfuerzos específicos para diferentes actores, lo que ha de ser compatible con la vida familiar declarada en la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias (UC Temuco 2021b). Ello implica contar con estudios periódicos respecto de las condiciones de implementación, que permitan realizar ajustes según la evidencia y contribuyan a la autocorrección y mejora continua del modelo. Entre otros aspectos, estos estudios se refieren a:

- Carga académica estudiantil, que otorgue evidencias para ajustar el número de horas asociado a un crédito
- Sistema de horas presenciales, mixtas y autónomas, considerando la contextualización disciplinaria y los niveles de formación
- Gestión de horarios de clase y ambientes de aprendizaje en función de la experiencia universitaria integral y de la condición de trabajadores de un número significativo de estudiantes
- Requisitos de desempeño académico para permitir criterios diferenciadores específicos que consideren tanto las características disciplinarias como las situaciones de aprendizaje especiales

d. Ambientes de aprendizaje e infraestructura

La gestión de ambientes de aprendizaje debe realizarse articuladamente con las unidades académicas responsables, en función de las necesidades demandadas por las disciplinas. Esto incluye la planificación, construcción y remodelación de espacios físicos o virtuales para el desarrollo de las actividades académicas, de acuerdo a un plan sistemático consistente con los ciclos de mejora continua.

También incluye una propuesta escalada de habilitación de espacios cómodos, seguros y resguardados del frío que permitan, en todos los campus, el desarrollo de actividades para ejercer la ciudadanía responsable y el compromiso socioambiental, además de la interacción social y la participación en actividades recreativas y deportivas que favorezcan la convivencia universitaria y la salud mental.

La gestión de socios comunitarios para el aprendizaje contextualizado es una tarea imprescindible en la formación para el servicio. Para optimizar la colaboración bidireccional entre la Universidad y la sociedad regional, esta tarea debe realizarse coordinadamente entre la Dirección de Vinculación con el Medio, la Dirección de Formación Humanista Cristiana y las jefaturas de carrera.

La transformación digital de la UC Temuco debe permitir el acceso a información de valor de forma oportuna, integrada, transparente y confiable para la toma de decisiones basadas en evidencias, incorporando elementos de inteligencia artificial para generar alertas tempranas que puedan afectar los indicadores claves de desempeño.

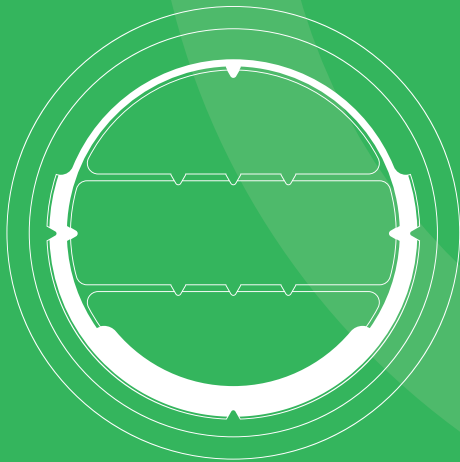
Asimismo, es fundamental que el cuerpo docente y de apoyo profesional y administrativo al estudiantado cuenten con soporte de sistemas informáticos articulados, interoperables y de acceso gratuito. En este sentido, se debe profundizar el proceso de facilitación del acceso a herramientas tecnológicas (licencias), no sólo de acceso a la información y gestión del aprendizaje, sino también de producción de contenido digital.

Finalmente, es esencial contar con los espacios, la infraestructura, el tiempo y los recursos tecnológicos necesarios para llevar a cabo actividades educativas que promuevan la equidad en el acceso a los recursos digitales, que mejoren la experiencia de las y los usuarios y que brinden seguridad a la información (UC Temuco 2023c).





MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO



VII. GESTIÓN DE LA CALIDAD



Figura 7: Gestión de calidad



1. Política y gobernanza

La UC Temuco cuenta con una Política Institucional de Calidad (UC Temuco 2022a) que expresa las definiciones, expectativas y orientaciones centrales en torno a la calidad en el desarrollo de las distintas funciones institucionales y define el compromiso institucional con la comunidad interna y externa mediante el examen permanente de sus procedimientos y resultados, dando cuenta pública de esta labor y promoviendo la transparencia y confianza recíproca entre la universidad y la sociedad. Esta política de calidad implica procesos sistemáticos de autoevaluación y mejoramiento continuo, en el entendido que evaluar permite ser rigurosos respecto de lo que se es y hace, mejorar el servicio y perfeccionarse en el tiempo.

Uno de los objetivos de esta política es asegurar la calidad y pertinencia de la formación impartida en todos los niveles, jornadas y modalidades formativas, de modo de impulsar el desarrollo permanente de procesos de autoevaluación, certificación o acreditación de los programas.

Para lograr lo anterior, la universidad ha creado la Vicerrectoría de Calidad y Gestión Estratégica (VCGE) como la entidad encargada de evaluar, monitorear y reportar el avance institucional hacia el cumplimiento de sus objetivos. También ha instalado el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), que se organiza en tres subsistemas de evaluación de los macroprocesos de gestión de la universidad (estratégicos, académicos y de soporte), y un subsistema de información institucional. Respecto de los procesos académicos, los mecanismos de evaluación previstos incluyen:

- La definición y formalización de procesos centrales para cada función académica, articulados entre sí
- La implementación del Modelo de Autoevaluación Integral (MAI) que permite monitorear los desempeños de los programas en todos los niveles formativos
- La acreditación de programas obligatorios y los posgrados
- La evaluación del desempeño docente
- El desarrollo de mecanismos de consulta y retroalimentación a estudiantes, graduados y egresados
- La instalación de una mesa técnica de articulación de las funciones académicas que permita seguir el desempeño, armonizar los mecanismos de evaluación y monitorear el impacto recíproco de las acciones de mejora

2. Mecanismos e indicadores

Consistente con lo anterior, la Dirección General de Docencia cuenta con una Dirección de Análisis y Calidad de la Docencia (DAC), que se encarga de ejecutar el Modelo de Gestión de Calidad de la Docencia (MGCD). Este modelo reúne un conjunto interrelacionado de aspectos conceptuales, mecanismos y protocolos de seguimiento, registro y evaluación de la puesta en práctica de los planes de estudio y de la estrategia docente, y provee información para la toma de decisiones de mejora, con énfasis en el aseguramiento de estándares de calidad de los procesos de gestión docente (UC Temuco 2019c).



El MGCD funciona con cuatro fases en espiral sucesivo:

- **Planificar:** a partir de la identificación de necesidades, se establecen objetivos y se programan actividades, responsabilidades y recursos necesarios
- **Hacer:** puesta en marcha de lo planificado con sistemas de registro y seguimiento pertinentes
- **Verificar:** revisión de evidencias y análisis de resultados para identificar oportunidades de mejora
- **Actuar para la mejora:** implementación de acciones correctivas y preventivas para la mejora continua

Un elemento clave del MGCD ha sido la generación de indicadores de calidad educativa de mayor complejidad que las mediciones tradicionales y que permiten monitorear el aseguramiento de la calidad de los aprendizajes a lo largo de los itinerarios formativos, conforme a las características del Modelo Educativo UC Temuco. La DAC diseñó, validó y formalizó 60 indicadores (UC Temuco 2023d), de los cuales la Vicerrectoría Académica ha definido como prioritarios los siguientes:

- Índice de carreras y programas con actualización curricular
- Impacto de las acciones de mejora en cursos críticos
- Índice de evaluaciones de ciclos que conducen a un Plan de Actuar para la Mejora
- Índice de docentes con formación en competencias asociadas al perfil docente en el marco del MIDD
- Índice de carreras y programas con mecanismos de RAP formalizados
- Índice de carreras y programas con ingresos vía RAP y que evidencian mecanismos de seguimiento individual
- Porcentaje de matrícula de primer año con ingreso vía RAP dentro de los programas y carreras que ofrecen esta vía de ingreso



- Índice de carreras y programas con mejoras en sus indicadores de progresión y titulación oportuna
- Índice de carreras de pregrado que presentan mejora en la tasa de aprobación de créditos
- Carreras con buena percepción de la docencia
- Cursos con estrategias de virtualización de acuerdo a estándares del Centro de Innovación en Aprendizaje, Docencia y Tecnología Educativa (CINAP)
- Carreras con alto número de acceso a recursos en la plataforma LMS
- Índice de carreras y programas con articulación efectiva vía continuidad de estudios
- Índice de incorporación del enfoque intercultural en contexto mapuche en los planes de estudio
- Índice de carreras de pregrado que participan en el programa de formación sociocomunitario
- Impacto del desarrollo de la docencia en tasa de aprobación
- Impacto del desarrollo de la docencia en nota promedio
- Impacto de la formación en competencias asociadas al perfil docente en los resultados de la EODD

Es importante destacar que los indicadores deben implementarse con una lógica de medición sistemática que permita evaluar eficazmente los principios formativos, los ejes transversales y sus procesos asociados. La frecuencia de medición dependerá del tipo de indicador y deberá coordinarse con los procesos de recopilación y entrega de información institucional para evitar duplicación de esfuerzos. Finalmente, se debe asegurar la revisión periódica de los indicadores y metas cumplidas.





FINALMENTE...

En el contexto actual de crisis social y ambiental, la actualización de su modelo educativo es una oportunidad para renovar el compromiso público de la UC Temuco con la región y su gente.

Todos los aspectos políticos y técnicos descritos previamente no tendrían sentido si quedaran desconectados del **acto de educar** que, en palabras de Francisco (2020), es siempre un acto de esperanza, una de las formas más efectivas de humanizar el mundo y la historia, una apuesta por romper el fatalismo, el individualismo y la indiferencia. El mundo puede cambiar, y la educación tiene el poder transformador de abrirnos hacia la cultura del encuentro y la solidaridad universal.

Este es nuestro compromiso como comunidad universitaria plasmado en el Modelo Educativo UC Temuco: animar la esperanza.







MODELO
EDUCATIVO
UC TEMUCO

VIII. REFERENCIAS



- Álvarez, Carolina y Leandro Sepúlveda (2021). «La experiencia universitaria de estudiantes con gratuidad en contexto de pandemia covid-19». *Última década* 29, n.º 56: 176-212.
- Alverno College Faculty (2005). *Ability-based learning outcomes: Teaching and assessment at Alverno College*. Milwaukee: Alverno College Institute.
- Ausubel, David, Joseph Novak y Helen Hanesian (1988). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. 2da edición. México: Trillas.
- Baeza-Correa, Jorge y José Albuccó-Henríquez (2023). «Jóvenes y educación superior en el Cono Sur de América». *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 21, n.º 2: 1-26.
- Barrera-Herrera, Ana y Yusting San Martín (2021). «Prevalencia de sintomatología de salud mental y hábitos de salud en una muestra de universitarios chilenos». *Psykhé* 30, n.º 1: 1-16.
- Beneitone, Pablo, César Esquetini, Julia González, Maydi Maletá, Gabriela Siufi y Robert Wagenaar, eds. (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina: Informe final proyecto Tuning América Latina 2004-2007*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Berthiaume, Denis (2007). «What is the nature of university professors' discipline-specific pedagogical knowledge?: A descriptive multicase study». Tesis doctoral, McGill University.
- Biggs, John (1999). «What the student does: teaching for enhanced learning». *Higher Education Research & Development* 18, n.º 1: 57-75.
- Boud, David, Ruth Cohen y Jane Sampson, eds. (2001). *Peer learning in higher education: Learning from & with each other*. Londres: Kogan Page.
- Casanova, Daniel (2023). «Modelos educativos en educación superior: sentido y relevancia». Informe de consultoría, UC Temuco.
- Catriquir, Desiderio y Teresa Durán (2007). «Kimeltuwün zugu. Modelo educativo mapunche». *En Patrimonio Cultural Mapunche. Derechos sociales y patrimonio institucional mapunche Vol. III*, compilado por Tereas Durán, Desiderio Catriquir y Arturo Hernández, 443-454. Temuco: Ediciones Universidad Católica de Temuco.
- Chan, Yiu-Kong (2016). «Investigating the relationship among extracurricular activities, learning approach and academic outcomes: A case study. *Active Learning in Higher Education* 17, n.º 3: 223-233.
- Coates, Hamish y Alexander McCormick, eds. (2014). *Engaging university students: International insights from system-wide studies*. Dordrecht: Springer.
- Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI (1996). *La educación encierra un tesoro: Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana-Unesco.
- Del Valle, Rodrigo (2018). «Evaluación de competencias genéricas en asignaturas: una alternativa de formación general». En *Reflexiones sobre los estudios generales en la educación superior*, editado por Adela de Castro y Emma Colpas, 64-83. Barranquilla: Universidad del Norte.
- Delgado, Luis María (2019). «Aprendizaje centrado en el estudiante, hacia un nuevo arquetipo docente». *Enseñanza & Teaching: Revista Interuniversitaria de Didáctica* 37, n.º 1: 139-154. DOI: 10.14201/et2019371139154
- Felten, Peter (2013). «Principles of good practice in SoTL». *Teaching & Learning Inquiry* 1, n.º 1: 121-125.

- Francisco (2015). *Laudato Si'*: Carta encíclica del santo padre Francisco sobre el cuidado de la casa común. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html.
- (2020). *Videomensaje del Santo Padre con ocasión del encuentro promovido y organizado Por la congregación para la educación católica: “Global Compact on Education. Together to look beyond”*. https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/pont-messages/2020/documents/papa-francesco_20201015_videomessaggio-global-compact.html
- Fry, Haether, Steve Ketteridge y Stephanie Marshall, eds. (2009). *A handbook for teaching and learning in higher education: Enhancing academic practice*. Nueva York: Routledge.
- Gardner, Howard (1995). *Inteligencias múltiples: La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Garrison, D. Randy y Heather Kanuka (2004). «Blended learning: Uncovering its transformative potential in higher education». *The Internet and Higher Education* 7 n°2: 95–105. DOI: 10.1016/j.iheduc.2004.02.001
- Grané, Mariona y Mireia Casas (2020). «Tecnologías digitales en la docencia universitaria». En *Manual de docencia universitaria*, coordinado por Max Turull, 247-258. España: Ediciones Octaedro.
- Heiss, Claudia (2016). «Soberanía popular y “momento constituyente” en el debate sobre cambio constitucional en Chile». *Anales de la Universidad de Chile*, n.º 10: 111-125.
- Howell, Emily (2022). «Modelo HyFlex de educación superior: comprender la promesa de la flexibilidad». *On the Horizon* 30 n° 4: 173-181. DOI:10.1108/OTH-04-2022-0019
- INJUV (2022). *Décima Encuesta Nacional de Juventudes 2022*. Santiago: Instituto Nacional de la Juventud.
- Kaechele, Mónica, Claudio Palma, Claudia Orrego y Sebastián Garrido (2023). «Los aprendizajes para la formación universitaria postpandemia: ¿volver al pasado o saltar al futuro?». En *Transformación digital de la formación en universidades chilenas. Aprendizaje durante la pandemia* editado por David Contreras y Blanca Montt, 129-154. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Lenze, Lisa (1995). «Discipline-specific pedagogical knowledge in linguistics and spanish». En *Disciplinary differences in teaching and learning: Implications for practice*, editado por Nira Hativa y Michelle Marincovich, 65-70. San Francisco: Jossey-Bass.
- Mac-Ginty, Scarlett, Álvaro Jiménez-Molina y Vania Martínez (2021). «Impacto de la pandemia por covid-19 en la salud mental de estudiantes universitarios en Chile». *Revista Chilena de Psiquiatría y Neurología de la Infancia y Adolescencia* 32, n.º 1: 23-37.
- Menchaca Lira, Alejandro (1959). *Nº 375 Decreto de Fundación de la Universidad de la Frontera*. Temuco: Obispado de Temuco.
- Morales, Mariana y Juan Fernández (2022). *La evaluación formativa: estrategias eficaces para regular el aprendizaje*. Madrid: SM.
- Mentkowski, Marcia y Austin Doherty (1984). «Abilities that last a lifetime: Outcomes of the Alverno experience». *AAHE Bulletin* 36, n.º 6: 5-14.
- Osterman, Karen (2000). «Students’ need for belonging in the school community». *Review of Educational Research* 70, n.º 3: 323-367. DOI: 10.3102/00346543070003323.
- Pascarella, Ernest y Patrick Terenzini (2005). *How college affects students (vol. 2): A third decade of research*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Pattison, Philippa (2019). «Shaping the student experience». Conferencia pronunciada en la Teaching and Learning Conference, Universidad de Melbourne.

- R. Alfiana, Parno y C. I. Yogihati (2021). «Development of ILAU based on PBL-STEM model with formative assessment as an opportunity to improve problem solving skills in heat and temperature topics». *Journal of Physics: Conference Series*, 1747(1). DOI: 10.1088/1742-6596/1747/1/012005.
- Riordan, Tim y James Roth (2005). *Disciplines as frameworks for student learning: Teaching the practice of the disciplines*. Sterling: Stylus.
- Sanmartí Puig, Neus (2007). *10 ideas clave. Evaluar para aprender*. Barcelona: Graó.
- Santelices, María V. y Carlos González (2020). «Cómo evoluciona la educación superior chilena». Columna de opinión, Núcleo Milenio Experiencia Estudiantil en Educación Superior.
- Scharager, Judith (2017). «Nuevos actores en un viejo escenario: La profesionalización de la gestión de la calidad académica en Chile, 1990-2015». Tesis doctoral, Universidad de Leiden. <https://openaccess.leidenuniv.nl/handle/1887/46325>.
- Soto, Valentina (2016). «Estudiantes de primera generación en Chile: una aproximación cualitativa a la experiencia universitaria». *Revista Complutense de Educación* 27, n° 3: 1157-1173.
- Stuart, Mary, Catherine Lido, Jessica Morgan y Lucy Solomon (2011). «The impact of engagement with extracurricular activities on the student experience and graduate outcomes for widening participation populations». *Active Learning in Higher Education* 12, n° 3: 203-215.
- Tejada, José, Antonio Navío, Pedro Jurado, Carmen Ruiz, Jorge Miranda y Manuel Fandos (2022). *Evaluación de aprendizajes en educación superior: De la teoría a la práctica*. Sevilla: McGraw Hill.
- Tobón, Sergio (2007). «Aspectos básicos en la formación basada en competencias». *I+T+C: Investigación, Tecnología y Ciencia* 1, n° 1.
- UC Temuco (1991). *Estatutos generales Universidad Católica de Temuco*. Temuco: UC Temuco / Gran Cancillería.
- (2007). *Modelo Educativo UC Temuco: Principios y lineamientos*. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2016). *Competencias genéricas para la formación de profesionales integrales*. Cuadernos de Docencia 3. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2017). Decreto de Rectoría 20/2017, de 25 de enero, que promulga acuerdo 2-390-2017 del Honorable Consejo Superior que aprueba la Política de Posgrado de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2018a). Decreto de Rectoría 70/2018, de 27 de febrero, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Temuco que aprobó la «Política y directrices de investigación, innovación y transferencia de la Universidad Católica de Temuco».
 - (2018b). *Evaluación de ciclo: Orientaciones para su implementación*. Cuadernos de Docencia 9. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2018c). *Evaluación del Modelo Educativo UC Temuco: Un proceso de mejora continua*. UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2018d). Resolución de Vicerrectoría de Investigación y Posgrado 14/2018, de 15 de noviembre, que establece «Instructivo para la formulación, diseño, modificación y discontinuación de programas de posgrado en la Universidad Católica de Temuco».
 - (2018e). *Ser y quehacer de la Universidad Católica de Temuco: Marco inspirador y principios orientadores*. Temuco: UC Temuco / Vice Gran Cancillería.

- (2019a). Decreto de Rectoría 35/2019, de 3 de junio, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior de la Universidad Católica de Temuco que aprobó la «Política de Género de la Universidad Católica de Temuco».
 - (2019b). *Lineamientos para el desarrollo curricular de los planes de estudios de pregrado*. Cuadernos de Docencia 10. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2019c). *Lineamientos para la calidad de la docencia: Manual de gestión*. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2020a). Modelo integral de desarrollo de la docencia. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2020b). Resolución de Vicerrectoría Académica 7/2020, de 5 de marzo, que aprueba los Principios orientadores para la educación digital de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2021a). Decreto de Rectoría 42/2021, de 2 de julio, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política de Internacionalización de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2021b). Decreto de Rectoría 83/2021, de 20 de octubre, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política de Promoción del Bienestar Integral de Funcionarios y Funcionarias de la Universidad Católica De Temuco.
 - (2021c). *Estrategia aprendizaje entre pares*. Cuadernos de Docencia 12. Temuco: UC Temuco / Dirección General de Docencia.
 - (2021d). *Plan de Desarrollo Institucional 2030: Construyendo la universidad que soñamos*. Temuco: UC Temuco.
 - (2022a). Decreto de Rectoría 7/2022, de 6 de enero, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política Institucional de Calidad de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2022b). *Lineamientos para el desarrollo curricular de los programas de educación continua*. Temuco: UC Temuco / Dirección de Educación Continua.
 - (2023a). Decreto de Rectoría 22/2023, de 27 de febrero, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política Institucional de Sustentabilidad de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2023b). Decreto de Rectoría 25/2023, de 2 de marzo, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política Institucional de Vinculación con el Medio de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2023c). Decreto de Rectoría 181/2023, de 26 de octubre, que promulga acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la Política Digital de la Universidad Católica de Temuco.
 - (2023d). *Informe indicadores modelo educativo*. Temuco: UC Temuco / Dirección de Análisis y Calidad de la Docencia.
 - (2023e). *Manual de buenas prácticas en evaluación y retroalimentación en la UC Temuco*. Temuco: UC Temuco / Vicerrectoría Académica.
- Unesco (2017). *Educación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Objetivos de aprendizaje*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Unesco (2022). *Right to higher education: Unpacking the international normative framework in light of current trends and challenges*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Villa, Aurelio y Manuel Poblete, eds. (2007). *Aprendizaje basado en competencias: una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas*. Bilbao: Mensajero.
- Vygotsky, Lev (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.

- Zabalza, Miguel (2004). «Innovación en la enseñanza universitaria». *Contextos Educativos*, n.º 6: 113-136.
- Zapata, Gonzalo, Pete Leihy y Daniel Theurillat (2018). «Compromiso estudiantil en educación superior: Adaptación y validación de un cuestionario de evaluación en universidades chilenas». *Calidad en la Educación*, n.º 48: 204-250.





UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
TEMUCO

ISBN: 978-956-6224-42-6



9 789566 224426

